COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Atención al Desarrollo de la Niñez

Comparecencia virtual del Lic. Rigoberto Salgado Vázquez, Encargado de despacho de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México **09 de noviembre de 2022**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Muchas gracias. Muy buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados, apreciables medios de comunicación que nos acompañan, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen en las redes sociales del Congreso de esta Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XLV Bis y 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 2 fracción XLV Bis, 57, 57 Bis, 57 Ter del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y derivado del acuerdo de fecha 6 de septiembre del 2021 por el que se establecen las reglas para desarrollar sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, así como el acuerdo del 27 de octubre del 2022, por el que se aprueban las comparecencias vía virtual ante comisiones de este Congreso de la Ciudad de México de las personas titulares de las secretarias que integran el Gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y del Sistema de Transporte Colectivo, con motivo de la glosa de la Jefa de Gobierno.

La presente sesión tiene por objeto la comparecencia vía remota ante estas Comisiones Unidas de Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, de la persona titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México.

Por favor, solicito a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, Presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez y Secretaria de estas Comisiones Unidas, proceda de favor a pasar lista de asistencia.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENAS.- Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales:

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada María de Lourdes González Hernández:

La de la voz, diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

Diputada María Guadalupe Espinosa de los Monteros García:

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: presente. Buenos días a todos

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: presente

Presidente, por la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales contamos con una asistencia de 7 diputadas y diputados.

Por la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez:

La de la voz, diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: estoy presente

Diputado José Gonzalo Espina Miranda: presente

Diputada Indalí Pardillo Cadena: presente

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: presente

Diputado Jonathan Colmenares Rentería: presente

Diputada Xóchilt Bravo Espinoza: presente

LA C. DIPUTADA MARISELA ZUÑIGA CERÓN.- Diputado Polimnia, por favor si gusta tomar mi asistencia, es que estaba cerrando la ventana.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien. Diputado Presidente, por la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, contamos con una asistencia de 7 diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Siendo las 11:31 horas del día 9 de noviembre del año 2022 damos inicio a esta sesión con motivo de la comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, licenciado Rigoberto Salgado Vázquez.

En consecuencia, solicito a la diputada Secretaria dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo por parte de las diputadas y los diputados integrantes de ambas comisiones.

Por favor, diputada Secretaria, proceda.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Mensaje de la o las personas que presiden la o las comisiones hasta por 5 minutos.

3.- Intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos.

4.- Intervención de una o un legislador hasta por 5 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

I.- Asociación Parlamentaria Ciudadana

II.- Asociación parlamentaria de mujeres demócratas.

III.- Asociación parlamentaria Alianza verde juntos por la ciudad.

IV.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

V.- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

VI.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VII.- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

VIII.- Grupo parlamentario del Grupo parlamentario de MORENA.

5.- Intervención de la persona servidora pública que comparece, hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados.

6.- Réplica por 5 minutos de acuerdo al orden en que se registren y sin exceder de un turno por cada grupo y asociación.

7.- Intervención final de la servidora pública hasta por 5 minutos.

8.- Clausura.

Se encuentra a discusión el orden del día.

¿Alguna legisladora o legislador quiere hacer el uso de la palabra?

Quienes estén en contra de aprobar el orden del día, por favor levanten la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Polimnia.

En consecuencia, esta Presidencia deja constancia de que el orden del día aprobado consta de 8 puntos.

Una vez hecho lo anterior y continuando con el siguiente punto del orden del día, se procede al mensaje de las personas que presiden las comisiones hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada Presidenta Polimnia, por favor en uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENAS.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, sea usted bienvenido y muy buen día a todas y a todos.

La rendición de cuentas, Secretario, es apenas el primer paso largo y delicado camino para conseguir la confianza de ciudadanas y ciudadanos de esta capital.

Sea usted bienvenido a este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas con motivo de la glosa del 4º Informe de nuestra Jefa de Gobierno para conocer el estado que guarda la política social de la capital. Sin duda alguna, la desigualdad, la pobreza y la exclusión social son fenómenos sociales que no hemos podido revertir a pesar de los esfuerzos realizados.

En este Congreso, desde el PRD se han impulsado leyes que garantizan los derechos a las personas adultas mayores, a tener una atención que les hiciera justicia. creo yo, Secretario, a ver si usted está de acuerdo, esta ciudad es tan grande por su gente, pero por sus leyes también. Eso nos hace muy diferentes a otros Estados de la República.

En este sentido también fue el Congreso de la Ciudad de México, antes Asamblea Legislativa, el que impulsó las leyes para el paquete de útiles escolares, uniformes, el seguro educativo, la ley de CASIS, de uniformes, de atención integral a primera infancia, de cubas, de aparatos auditivos, de comedores sociales, así como programas como Niño Talento, que ahora ha evolucionado a Beca para Empezar, Bebé Seguro, Médico en tu Casa, la cartilla de 0 a 6.

Aunado a ello, la Constitución que hoy nos rige tiene sus raíces en una lucha de izquierda, democrática, social, que escuchó voces de diferentes ideologías, colores y sabores, que dotó a la ciudad de un marco normativo vanguardista en materia de libertades y derechos sociales.

Aquí sí quiero hacer un paréntesis, si el Presidente me lo permite. Hoy estamos viendo una diferencia abismal entre la capital de la República, la Ciudad de México y el estado de Morelos, en cuanto a derechos de las mujeres.

Es por ello que en el artículo 9 de nuestra Constitución se establece que las autoridades adoptarán las medidas necesarias para que progresivamente se erradiquen las desigualdades estructurales y la pobreza y se promueva al desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y del ingreso entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales.

Señor Secretario, considero que en este mandato constitucional radica la importancia de que nos encontremos reunidos el día de hoy para revisar los avances y los pendientes, en materia social, con el único propósito de asegurar que la igualdad sustantiva se traduzca en hechos.

También debemos garantizar la igualdad de oportunidades en toda política pública de carácter social, es decir, que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceder a los recursos y a los servicios sin discriminación alguna.

Señor Secretario, tenga la certeza plena que desde el Congreso acompañaremos e impulsaremos como grupo parlamentario y como comisión aquellas iniciativas, programas y acciones que le otorgan los instrumentos y herramientas al Gobierno de la Ciudad en donde el objetivo común sea la eliminación de las desigualdades, la pobreza y la exclusión social.

Diputado Presidente, hasta aquí es cuanto, seguimos con el orden del día.

Muchas gracias y bienvenido, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada Polimnia, Presidenta de la Comisión de la Niñez, por sus palabras de bienvenida a nuestro invitado.

El siguiente punto del orden del día consiste en la intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos.

Distinguido licenciado Rigoberto Salgado Vázquez, a nombre de esta Comisiones Unidas y del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le doy la bienvenida y agradezco nos acompañe a esta sesión de trabajo.

Por favor, Secretario, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos y ahí pedimos a los compañeros de Innovación, que el Secretario va a hacer una presentación para que le permitan técnicamente hacer la misma presentación.

Adelante, licenciado Rigoberto.

EL C. LIC. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.- Gracias. Buenos días a todas y a todos los integrantes de este honorable Congreso, así como a todas las personas que siguen por medios electrónicos esta transmisión.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, Presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez; diputado Alberto Martínez Urincho, Presidente de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; diputadas y diputados de las Comisiones de Inclusión, bienestar Social y Exigibilidad y de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Comparezco ante este honorable Congreso para dar cumplimiento a la Ley y al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado por el pleno y así atender la glosa del 4º informe de gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en representación de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad ha impulsado una política social para generar las condiciones que permitan reducir las grandes desigualdades que aún nos afectan.

Durante 4 años, hemos emprendido la construcción de una ciudad de derecho, por lo que se ha implementado una política social que garantice las condiciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos sociales a través del acceso a programas, acciones y servicios públicos y mediante una mejor infraestructura social.

La política social de inclusión y bienestar social del Gobierno de la Ciudad, pone en el centro a los grupos de atención prioritaria. Hoy es necesario atender a la población que más lo necesita, la que vive en situación de pobreza o pobreza extrema o en situación de vulnerable por carencias sociales, con rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a los servicios básicos

en la vivienda o acceso a la alimentación nutritiva y de calidad que pueda tener otras opciones y oportunidades.

Expondré brevemente nuestras principales acciones, programas y resultados.

Con los comedores para el bienestar en la Ciudad de México, se garantiza el derecho a la alimentación de los grupos de atención prioritaria de la ciudad. De enero de 2019 a diciembre del 2021, se han brindado 55 millones 781 mil 875 raciones de alimento, 46 millones 465 mil 842 en comedores comunitarios, 3 millones 685 mil 278 raciones en comedores públicos, 1 millón 586 raciones en comedores emergentes, 1 millón 930 mil 235 raciones en comedores móviles y 1 millón 393 mil 380 raciones de cenas calientes en temporada invernal y 13 mil 592 raciones en comedor consolidado.

En lo que va de enero a octubre del 2022 los Comedores Sociales para el Bienestar han brindado 17 millones 837 mil 873 raciones de alimentos en sus diversas modalidades. Lo anterior representa un aumento en la oferta de raciones con respecto del mismo periodo del 2021, lo que figura un aumento del 13.27 por ciento del 21 al 22. Este 2022 el programa social registró su mayor histórico hasta 600 comedores para el bienestar un 6.5 por ciento más de comedores entre 2021 y 2022.

Por su parte, los Comedores Populares para el Bienestar, bajo un enfoque de economía social, de enero de 2019 a julio del 22 beneficiaron mensualmente en promedio a 100 mil personas usuarias, durante los 4 años de esta administración se otorgaron 19 millones 118 mil 870 raciones, para el 2022 se tienen 102 comedores populares que entregan comida caliente, nutritiva y saludable a un costo de 11 pesos por ración.

Con el centro de acopio y recuperación de alimentos en la Central de Abastos se busca aprovechar alimentos. La SIBISO y la Central de Abastos en la Ciudad de México operan un esquema de recuperación de alimentos. De enero del 2019 a julio del 22, se donaron más de 563.3 toneladas de alimentos para preparar raciones de comida en los comedores para el bienestar en la ciudad.

Derecho de las personas en situación de calle y de personas que residen en espacio de asistencia social. La SIBISO ha establecido un modelo integral para la mejora de los albergues temporales y residencias permanentes a través de la reorganización, ampliación y dignificación de los espacios de atención. A este grupo poblacional se le ofrece una red

de acciones y servicios mediante un modelo de atención integral, una red de albergues temporales y permanentes, brigadas de atención en punto de calle y atención médica mediante la clínica móvil, Tika móvil.

También se actualizó el protocolo interinstitucional de atención integrada a personas que viven en situación de calle, que permitió la puesta marcha del modelo integral, las 4A de la inclusión social, que es acercamiento, atención, activación y acompañamiento. Fortalecemos las reincidencias con asistencia social mejor equipadas, más seguros y más dignas.

En cuanto hace al censo para personas en situación de calle, en noviembre del 2019 se identificaron 1 mil 108 personas que pernoctan en la calle. En marzo del 2020, con el censo del INEGI, se identificaron 1 mil 226 personas que pernoctan en la calle en el más reciente conteo de SIBISO en diciembre del 2021, arrojan que actualmente pernoctan en la calle, 973 personas, es decir, hay un promedio de 1 mil 102 personas en situación de calle en los 4 años recientes. Estos conteos ofrecen datos que permiten mejores diagnósticos considerar la movilidad de esta población, sus rasgos y sus necesidades de servicio.

En relación a los albergues, contamos con una red de 11 albergues temporales y permanentes que incluye a los 9 CAIS, el CBC, techo y albergues San Miguel.

En el CBC las personas pueden recibir temporalmente servicios de alimentación, aseo, pernocta y atención médica.

Como parte del modelo integral, quienes así lo deciden, son canalizados a espacios como San Miguel, donde pueden optar por un plan de atención que les permita recuperar autonomía. En las residencias temporales y permanentes, se cuenta con una capacidad instalada para atender a 2 mil 850 personas y actualmente se atiende 2 mil 600.

En los albergues transitorios, se registra un ingreso diario para acceder a alimentación, atención médica, aseo, pernocta y regresar nuevamente a espacios de socialización en la calle.

De enero de 2019 a julio de 22, se registraron 15 mil 551 atenciones por ingreso al CBC, en estos una persona puede salir e ingresar varias veces y en lo que va del ejercicio fiscal 2022 se hicieron 144 reunificaciones familiares, 26 retornos al lugar de origen, se brindaron

25 mil 371 atenciones médicas, 1 mil 325 tenciones psicológicas, 3 mil 412 atenciones psiquiátricas, 1 mil 163 atenciones de odontología y diariamente se atiende a casi 700 personas en el CBC.

En los Centros de Asistencia e Inclusión Social, CAIS, se han otorgado 7 millones 770 mil 205 raciones y alimentos, 128 mil 619 atenciones médicas, 29 mil 343 atenciones odontológicas, 28 mil 336 atenciones psicológicas, 2 millones 881 mil 883 atenciones de enfermería, 56 mil 859 servicios de terapia física, 170 mil 353 actividades culturales, deportivas y recreativas. Además, con la Unidad Médica Móvil, Tika, desde marzo del 2020 se brindan servicios médicos en los puntos de concentración de personas en situación de calle en el espacio público. Desde marzo del 2020 hasta julio del 2022, se han realizado 9 mil 247 atenciones.

En cuanto hace al programa de mejoramiento barrial y comunitario para el bienestar, éste genera procesos de intervención social planificada para el mejoramiento de los espacios públicos. En 4 años se han realizado 611 proyectos de intervención urbana, distribuidos en 16 alcaldías, divididos en 504 senderos seguros, 70 senderos recreativos, 18 senderos culturales y 19 entornos de pilares, con un presupuesto total ejercido de 361 millones 465 mil 682.87 pesos. Durante este 2022, se están desarrollando 147 proyectos comunitarios, una proyección de concluir 161 al finalizar este año, ejerciendo 100 millones de pesos, asignados al programa.

Por otro lado, el programa social servidores de la Ciudad de México, busca generar espacios de convivencia ciudadana en las unidades territoriales, de medio, alto y muy alto índice de marginación en la ciudad y con ello impulsar procesos de organización colectiva para realizar acciones conjuntas entre habitantes y gobiernos.

En el periodo de enero del 2019 a agosto del 2022, el programa CCDMX ha llevado a cabo 1 mil 719 jornadas de mejoramiento urbano en las 16 alcaldías de la Ciudad de México y 9 mil 112 asambleas que dieron lugar a comisiones ciudadanas de seguridad y protección civil por unidad territorial.

El programa para el bienestar en unidades habitacionales 2022, tiene dos modalidades, 1 mejorando tu unidad y 2 diario en tu unidad. Para mejoras de infraestructura y mantenimiento menor, entre 2019 y 2022 se atendieron un total de 2 mil 959 unidades

habitacionales, beneficiando a 866 mil 257 familias y a más de 2 millones de personas directamente.

Al corte del informe 2022 se habían realizado más de 500 jornadas, beneficiando a 375 mil viviendas y a 1.2 millones de vecinas y vecinos en este periodo de 6 meses y se incorporó a las unidades habitacionales en el proyecto Hi Fi gratuito de la Ciudad de México y al corte de julio se habían conectado 343 unidades habitacionales.

Al finalizar el año 2022 se estiman 7 mil 610 puntos de acceso en 3 mil 177 unidades habitacionales y también se colocarán más de 2 mil cámaras de seguridad dentro de las unidades habitacionales.

El modelo de Centros de Educación Inicial públicos, CEI, ofrece servicios gratuitos en 248 centros de atención y cuidado infantil, 35 centro de atención y cuidado infantil, CADI, a cargo del DIF y 213 centros de desarrollo infantil, CENDI, a cargo de las alcaldías.

Durante 3 ciclos escolares, se ha atendido a un promedio de 14 mil 818 niñas y niños anualmente y se han realizado mejoras a 150 CENDI.

Los centros de atención y cuidado infantil por su parte, entre 2019 y 2021 beneficiaron a un equivalente de 20 mil 018 niñas y niños y en 2022 se han atendido a un equivalente de 25 mil 359, es decir, un promedio de 6 mil 339 por cada uno de los 4 años de la administración.

Los centros de día y albergue en la central de abasto ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa, están dirigidos a prevenir que se vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes entre 4 y 17 años en situación de marginalidad y vulnerabilidad.

Entre 2019 y 2022 se atendieron en promedio a 414 niñas, niños y adolescentes por cada año. Respecto a la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo y desamparo, se han atendido 8 mil 469 niñas, niños y adolescentes. Se han realizado 1 mil 327 reintegraciones a la vida en familia, 665 canalizaciones a centros de asistencia social y también se realizaron 16 mil 130 de acciones y acompañamiento a instituciones y asistencia pública y privada. A julio del 2022 hay 666 reintegraciones y 124 canalizaciones, otorgando 11 mil 977 atenciones diversas.

El programa Beca Leona Vicario por su parte, brinda un apoyo monetario a niñas, niños y adolescentes que viven en situación de vulnerabilidad, cuyas madres, padres o tutores han

fallecido, tienen incapacidad de trabajar, se encuentran privados de su libertad porque son hijas o hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber.

Hasta 2022 se han entregado 29 mil 440 apoyos a niñas, niños y adolescentes, 50 mil 020 servicios integrales, atenciones psicológicas, médicas, odontológicas y servicios recreativos, deportivos y culturales.

Mediante el programa los jóvenes ponen al barrio para el bienestar, hemos contribuido en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, se ha enfocado en atender a jóvenes que no estudian o trabajan, que tienen algún programa de adiciones o que han tenido o tienen un problema con la justicia en las colonias, con mayor índice de desarrollo económico y mayor índice de violencia de nuestra ciudad y se beneficia a 3 jóvenes con 3 mil pesos mensuales. Este programa, cuenta con 18 brigadas temáticas y 16 brigadas territoriales que realizan trabajo comunitario y contribuyen en la estrategia de paz y seguridad en nuestra ciudad, atendiendo las causas que originan la violencia.

Durante este año 2022 se otorgarán hasta 30 mil 860 apoyos de 3 mil pesos para beneficiarios en la categoría, facilitadores de servicios. Hasta 1 mil 200 apoyos de 4 mil 500 pesos en la categoría de generador y hasta 1 mil 200 apoyos de 6 mil pesos en la categoría de impulsor.

En 2018 derivado del cambio de gobierno, el Instituto para el envejecimiento digno, trabaja en 4 grandes ejes, saludo física y emocional e inclusión y bienestar, autonomía y cuidados, así como protección y dignidad.

Con la red de servicios para personas mayores, se buscan contribuir a un envejecimiento digno y saludable, así como a prevenir el abuso, abandono y garantizar la seguridad de integridad de las personas mayores con un modelo de atención a casos de violencia y a la luz de lo establecido en la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores, se instaló el sistema Integral de la Ciudad de México, así como los 16 consejos locales, uno por alcaldía para erradicar el maltrato y la violencia de las personas mayores.

En el periodo de enero de 2019 a julio del 22, se han otorgado 112 mil 977 atenciones médicas a 73 mil 243 mujeres mayores y a 39 mil 734 hombres. El equipo de 1 mil 200 profesionales y servicios para personas adultas mayores han brindado 3 millones 329 mil 230 atenciones .

Durante el 2020, se inició el programa de acompañamiento voluntario a personas mayores, desde entonces se han registrado 925 estudiantes de la UAM y del TEC Ciudad de México, y hasta 2022 se han realizado 2 mil 359 llamadas de acompañamiento con 1 mil 337 personas mayores beneficiadas.

De 2019 a julio del 22 se realizaron 10 mil 337 atenciones gerontológicas y entre 2019 y 2022 en los 275 círculos de aprendizaje, socialización y saberes, han participado de manera regular 163 mil 221 personas mayores.

En el Centro de Formación Integral, por su parte, se han proporcionado 9 mil 982 atenciones. Los Centros de Desarrollo para el Envejecimiento (CDE) son espacios para las personas mayores en donde se enriquece su vida facilitándoles una oportunidad de desarrollo personal por medio de actividades físicas, cognitivas, biológicas y sociales, otorgando una atención integral para mejorar su calidad de vida, su vida biopsicosocial y actualmente cuenta con 4 espacios, está la sede de Aragón en la Alcaldía Gustavo A. Madero, Manzanares en Cuauhtémoc y Agrícola y La Espiga en la Alcaldía Iztacalco.

De enero de 2019 a julio del 22 se brindaron 5 mil 951 atenciones para proporcionar información, servicios y canalización; 69 por ciento de los casos fueron contra mujeres y 31 por ciento contra hombres mayores.

La Red de Servicios, Acciones y Atención Social Inmediata, con la acción social inmediata para poblaciones prioritarias, a partir de 2019 se instrumenta una nueva estrategia que tiene como objetivo contribuir a la disminución de desigualdad social en sus diversas formas y a la atención humanitaria.

También se establecieron lineamientos, parámetros, indicadores y objetivos claros. Los resultados de ellos son los siguientes:

En el periodo 2019-21 se entregaron 281 mil 458 bienes a 210 mil 267 personas prioritarias; 24 mil 700 bienes para la mejora de vivienda; 4 mil 543 artículos de equipamiento para el hogar; 1 mil 985 bienes para la alimentación y 921 aparatos para la movilidad asistida.

De enero a julio del 22 se entregaron 74 mil 220 bienes que beneficiaron a 170 mil 944 habitantes de la Ciudad de México; 4 mil 48 bienes para la mejora de la vivienda; artículos de equipamiento para el hogar, 3 mil 782 bienes para la alimentación; 241 aparatos para la movilidad asistida.

Del total de bienes entregados destacan por su importancia las cobijas distribuidas durante las campañas invernales de noviembre a febrero en zonas altas con bajas temperaturas de la Ciudad de México.

Durante los últimos 3 años se han entregado 183 mil 701 cobijas y para la campaña invernal 2022-2023 se tiene contemplada la entrega de 200 mil cobijas en 15 alcaldías con colonias que registran muy bajo y bajo índice de desarrollo social, además de temperaturas bajas.

Mediante el programa especial de apoyo a personas que perdieron algún familiar en el sismo de septiembre de 2017, durante estos 4 años se benefició a un equivalente de 543 familias mediante la asignación de un apoyo económico mensual de 4 mil pesos y además se brindaron servicios integrales a familias que lo requirieron, consistente en atención médica de primer nivel, psicológica, asesoría jurídica, actividades lúdicas, recreativas y de prevención.

En la atención a personas migrantes y sujetas a protección internacional, durante el periodo de agosto del 2021 a julio de 2022 se han brindado 2 mil 402 atenciones que incluyen orientación, asesoría y canalización, lo cual sumado a lo que va de esta administración da un total de 6 mil 869 atenciones.

Durante 2022 se han realizado 329 registros de inscripción al Padrón de Huéspedes y Migrantes de la Ciudad de México y se invirtieron 307 constancias y se implementan esquemas de apoyo institucional para que las personas migrantes ejerzan sus derechos a la identidad, al trabajo, a la salud y a la recreación.

Para la atención a personas con discapacidad, el Gobierno de la Ciudad de México avanza en la implementación de medidas para la inclusión de personas con discapacidad en la dinámica de desarrollo socioeconómico en la ciudad con el objetivo de reducir las distintas barreras de acceso que enfrentan en su vida diaria. Entre 2019 y 2022 se han impartido cursos de la lengua de señas mexicanas a 16

mil 412 personas, de las cuales 3 mil 411 son personas servidoras públicas y 13 mil 1 ciudadana y ciudadanos. Asimismo, se impartieron cursos de enseñanza del sistema de Lectura Braille a 368 personas, de las cuales 114 son servidoras públicas y 254 ciudadanas y ciudadanos, así como a 6 mil 691 personas en talleres en materia de inclusión y toma de conciencia, a través de los cuales se sensibilizó a 538 ciudadanas y ciudadanos y a 6 mil 153 integrantes de este gobierno.

En 2022 se han impartido cursos de lengua de señas mexicanas a 478 personas servidoras públicas. Asimismo, se impartieron cursos de enseñanza del sistema de electroescritura Braille a 76 personas, de las cuales 37 son servidoras públicas y 39 ciudadanos, así como a 4 mil 711 personas en talleres en materia de discusión y toma de conciencia, a través de los cuales se sensibilizó a 810 ciudadanas y ciudadanos y a 3 mil 901 integrantes de este gobierno.

Para la atención a personas con discapacidad en unidades básicas de rehabilitación, durante estos 4 años se ha buscado favorecer la autonomía, la vida independiente, la calidad de vida de las personas con discapacidad. Hasta 2022 se han atendido a 7 mil 394 personas, se dieron 333 mil 866 servicios integrales de rehabilitación, se otorgaron 2 mil 779 ayudas técnicas a personas con discapacidad, bastones, sillas de ruedas, andaderas, prótesis y banco para ducha.

En materia de diversidad, de enero de 2019 a julio del 22 se proporcionaron 5 mil 395 atenciones a través de la Unidad de Atención a Diversidad Sexual (UNADIS). De enero de 2019 a julio de 2022 se realizaron 70 foros que llegaron a 152 mil 762 visualizaciones en redes digitales.

En 2022 se han realizado 3 programas con Capital 21 sobre el Mes del Orgullo LGBTTTI+ y uno más sobre la visibilidad de las personas indígenas LGBTTTI+.

Se realizó la Campaña Eres con Orgullo para visibilizar a las personas LGBTTTI+ y sus distintas intersecciones, juventudes con discapacidad, afrodescendientes, etcétera. La campaña estuvo en 130 espacios del Metro de la Ciudad, 195 espacios, 65 parabuses, 65 columnas externas, 60 carteles digitales, 60 multifuncionales y 260 pantallas.

En materia de no discriminación, en 4 años se brindaron 5 mil 473 atenciones a presuntas víctimas de discriminación, se brindaron 3 mil 891 orientaciones jurídicas. En 685 casos se realizó alguna gestión, 187 canalizaciones y se abrieron 538 expedientes de quejas y 72 reclamaciones, 56.16 por ciento de las personas atendidas fueron mujeres.

Entre enero de 2019 y julio del 2022 se generaron procesos educativos en materia de igualdad y no discriminación. Hasta julio de 2022 se han realizado 687 acciones con la asistencia de 40 mil 555 personas, 255 acciones de sensibilización, atendiendo a 8 mil 928 personas, 356 acciones de capacitación para casi 25 mil 570 personas y 106 acciones de promoción para 10 mil 057 personas.

En 2022 se ha atendido a 2 mil 729 personas en acciones de sensibilización, 8 mil 925 personas en acciones de capacitación y 300 personas en acciones de promoción.

Con el registro de las organizaciones civiles se rediseñó con el fin de hacer más eficaz su funcionamiento. Actualmente el ROC cuenta con 2 mil 905 organizaciones de la sociedad civil, de las cuales en la presente administración 1 mil 564 han solicitado algún trámite, es decir que de enero de 2019 a agosto de 2022 se han emitido 164 constancias de registro, 918 constancias de actualización y 482 solicitudes de constancia de reducción.

Por su parte, el Servicio de Registro Extemporáneo de Actas de Nacimiento es de carácter universal y gratuito para residentes y habitantes de la Ciudad de México. En lo que va de la presente administración se han apoyado a más de 947 personas con el Servicio de Actas de Nacimiento Extemporáneas. En lo que va del 2022, más de 243 personas de los grupos de atención prioritaria han obtenido este beneficio, se registraron 947 Actas de Nacimiento Extemporáneas para personas en situación de vulnerabilidad.

Hasta aquí los datos.

Quedo atento a sus posicionamientos y a sus preguntas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado Rigoberto.

El siguiente punto del orden del día es la intervención de una legisladora o un legislador hasta por 5 minutos por cada grupo parlamentario o asociación parlamentaria.

En consecuencia, corresponde participar a la asociación parlamentaria Ciudadana. Vemos que está aquí el compañero Royfid Torres.

Por favor, diputado Royfid, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchísimas gracias.

Buenos días, compañeras y compañeros que están el día de hoy en la comparecencia.

Le doy la bienvenida al Secretario Rigoberto Salgado en esta sesión de Comisiones Unidas. Agradezco mucho su participación y el mensaje del resumen del informe que reporta de la Secretaría a su cargo.

Yo, entendiendo que el tema de desarrollo social, de bienestar, de inclusión social es muy amplio, quisiera en esta participación, en mi primera participación, concentrarme en un tema en el que hemos dado particularmente seguimiento y que tiene que ver con las poblaciones callejeras.

Escuchamos con atención los reportes que nos hace, sin embargo en abril de este año tuvimos un parlamento abierto en el Congreso de la Ciudad donde los participantes fueron precisamente integrantes de poblaciones callejeras y lamentablemente nos reportan una realidad muy diferente a la que usted nos dice en su informe.

Desde el 2020 con la actualización del protocolo interinstitucional de atención integral a personas que viven en situación de calle en la Ciudad de México se dejó de lado muchos aspectos en temas de derechos humanos que deberían de reconsiderar que en la actualización del anterior protocolo se quedó fuera y me parece importante empezar por esta revisión del protocolo en el siguiente tema.

De acuerdo al conteo que nos dice que realiza SIBISO, como lo reportan en este informe, del 2019 se registraron 1 mil 108 personas que viven en calle en 2019 y pasó a 2 mil 26 en el 2020, teniendo 973 personas en el 2021. Hoy nos dice que hay un promedio de 1 mil 102 personas en situación de calle en los 4 años recientes.

Sin embargo, el último informe que teníamos, el diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras del 2017-2018 para la Ciudad de México que realizó el COPRED, se registraron 6 mil 754 personas. Vemos que tan sólo en un año desaparecieron 5 mil, entonces nos gustaría saber cuál es la metodología que se usa para realizar este conteo y también cuáles son las características que incluyen para incluir en esta medición a las personas, porque me parece muy relevante entenderlo para también conocer el alcance de las cifras que nos menciona de la atención que se genera de la red de albergues.

En realidad si fueran estas 1 mil 100 personas en promedio en situación de calle, pues no entenderíamos cómo se registran estos números en los albergues transitorios de atención médica, atención psicológica, de servicios de odontología, de atención psicológica con este universo. Por eso me parece que tenemos que empezar por atender el tema.

La otra es la intervención de las brigadas de calle, que en los últimos meses se ha denunciado la violencia con la que actúan, saber si este tema se corrigió, si se realizó investigaciones de las denuncias que se hicieron a través de redes sociales y también ante diversas instancias, si se tiene reportes de las responsabilidades de quienes dirigen las brigadas de calle.

También para ahondar en el diagnóstico más claro, entender las poblaciones callejeras, quisiera saber cuántas personas con discapacidad física y psicosocial han sido llevadas a los albergues, en qué condiciones se encuentran, de las 2 mil 600 que nos reportan que están hoy en estos albergues temporales o permanentes.

En cuanto al esquema de salud, cuántas de estas personas cuentan con un esquema completo de vacunación de COVID y si se les está vacunando también ahora en esta temporada de influenza, cuántas vacunas se pusieron a las poblaciones callejeras.

También quisiera tocar un tema que me parece muy delicado, que tampoco se reporta en este informe, cuántas personas han muerto dentro de los albergues durante esta administración. Sabemos que lleva algunos meses apenas en esta Secretaría, pero sí quisiera saber cuántas personas han fallecido dentro de los albergues en esta administración, qué ha pasado con los cuerpos, cuántos de ellos se encuentran en la fosa común o fueron destinados a otros espacios. Cuáles son las principales causas de estos fallecimientos.

Pero también nos llama mucho la atención encontrar en los reportes, por ejemplo, que emite la SEMOVI, donde nos damos cuenta que la principal causa de muerte de las personas en población callejera son las relacionadas con hechos viales. Entonces quiero tener, también conocer este diagnóstico que hacen ustedes.

Retomar un tema que para nosotros ha sido un parteaguas en la atención a las poblaciones callejeras, el de Hermelinda Vergara, que murió cuando acudió de manera voluntaria a un albergue hace ya prácticamente un año, en junio del año pasado, y que durante 6 meses la reconocieron como usuaria de estos servicios, incluso la Directora Nadia Troncoso en una entrevista declaró que se encontraba muy bien, que estaba recuperándose cuando tenía 6 meses de que había fallecido esta persona. Este tan sólo hecho para nosotros ameritaba la destitución de esta persona por la relevancia que tuvieron tanto el trato, tanto sus declaraciones, estaba a cargo de sus albergues y apareció en un hospital como desconocida.

De verdad es un caso que le pido que atienda de manera particular porque es un reflejo de cómo se está viviendo este tema de las poblaciones callejeras.

En el tema de los Centros de Asistencia e Integración Social, el informe menciona que son hogares permanentes en los que se brinda atención a quienes sufren abandono social, pero hace unos meses también recibimos material de video de cómo se encuentran, de cómo se encontraban las condiciones del albergue, particularmente el de Coruña.

Mi compañera diputada Daniela Álvarez entró a este albergue y se pudo dar cuenta de cómo es el hacinamiento, de cómo están dormidos en el suelo, de cómo no hay condiciones de higiene en los sanitarios, cómo no tienen la verdad las condiciones.

Esto fue hace unos meses y hoy quisiéramos saber qué ha pasado entonces, cuántas quejas se han recibido de parte de instituciones como la COPRED, como la Comisión de Derechos Humanos, qué ha pasado con eso.

Son hechos que nos constan, porque como lo repito, mi compañera fue a presenciarlos de manera personal y me parece que tenemos que atender el tema de los albergues.

Aquí yo le pediría que nos hiciera una invitación, así como han salido en otras Comisiones, a recorrer los albergues de la ciudad, en primera instancia, para saber las condiciones en que se encuentran, aprovechando la discusión del presupuesto, pero que también visitemos a las poblaciones callejeras en donde se encuentran y que usted pueda escuchar de viva voz cuál es el trato que reciben cotidianamente de las personas a su cargo. Me parece que puede ser un ejercicio muy relevante para darnos cuenta y para visibilizar verdaderamente la problemática que enfrentan todos los días.

Esta sería por ahora mi primera intervención.

Agradezco mucho su atención y sus respuestas, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Royfid.

A continuación, la intervención de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Diputada Elizabeth Mateos, por favor, tiene hasta por 5 minutos el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros legisladores integrantes de las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de la Atención al Desarrollo de la Niñez; medios de comunicación y a la ciudadanía en general que nos sigue en esta transmisión a través de las diversas plataformas del Congreso de la Ciudad de México.

Por supuesto, maestro Rigoberto Salgado Vázquez, encargado de despacho de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, le doy la más

cordial bienvenida a esta comparecencia vía remota con motivo del 4º Informe de la glosa de la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Me gustaría comentarle de inicio que he tenido la oportunidad de leer con particular atención el documento que nos ha hecho llegar a este Poder Legislativo y debo decirle que se nota la visión de pluralidad e integralidad con la que se ha atendido a nuestra ciudad, el enfoque de derechos sociales y su materialización mediante la inclusión de grupos vulnerables en el entorno social y la restitución de derechos.

Al respecto, como usted sabrá, los grupos en situación de vulnerabilidad son aquellos que históricamente han sufrido discriminación o desventajas estructurales, sociales y hasta jurídicas en el reconocimiento y goce de sus derechos, cuyo resultado ha sido el menoscabo de éstos poniéndolos en una situación de desigualdad, como lo son por ejemplo el de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBTTTIQ+, entre diversos grupos, frente a otros grupos privilegiados.

En este sentido, como lo dije al principio de mi exposición, es de notarse la gran labor realizada por la Jefa de Gobierno y por usted al frente de la Secretaría en la incansable lucha de los derechos sociales y la visión integral al ejecutar acciones en pro de todos los grupos vulnerables que en su conjunto forman la pluriculturalidad que caracteriza a esta entidad como una ciudad cosmopolita y de auténticas libertades.

Ya lo decía John F. Kennedy: *Si no podemos poner fin a nuestras diferencias, contribuyamos a que el mundo sea un lugar apto para ellas.*

Por ello, se reconocen acciones realizadas en pro de nuestras personas mayores encadenadas a su salud física y emocional, inclusión y bienestar social, autonomía y cuidados, así como protección y dignidad. Lo anterior sin duda alguna busca contribuir al envejecimiento digno y saludable, así como prevenir situaciones de abuso, abandono, discriminación y violencia que atente contra el bienestar, la seguridad e integridad de nuestras personas adultas mayores.

Por otro lado, me gustaría destacar la atención que se le ha dado a los grupos de personas con discapacidad mediante acciones como la impartición de grupos en

lenguaje de seña, la impartición de cursos en lenguaje de señas y del sistema de electroescritura Braille, lo cual permite sensibilizar y empatizar a la población y al gobierno sobre los mecanismos de comunicación necesarios para personas con alguna discapacidad física o motriz y la dificultad que tienen para relacionarse con su entorno.

Finalmente, la atención a un grupo tan importante como lo es la comunidad LGBTTTIQ+ mediante proyectos tales como la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual, única en su tipo y constituida como un espacio seguro que busca brindar servicios de atención social, proporcionar acompañamiento y atención integral en materia de salud psicoemocional, asesoría jurídica, detección de VIH y otras infecciones de transmisión sexual y formación de redes de apoyo.

En fin, la verdad es que también su exposición fue muy amplia, se tocan muchísimos temas y es por todo lo anterior que reconocemos la ardua labor que se ha venido permeando en la materia en estos años.

Si bien pues es de conocimiento público que usted está a cargo de la Secretaría desde el 1º de julio del presente año, es de reconocerse la continuidad que se les ha dado a los esfuerzos realizados por su antecesor y de la Jefa de Gobierno.

Por eso, y lo digo con toda sinceridad, esperamos que pronto sea nombrado como Secretario definitivo en el encargo, pues su trabajo ha sido destacado y comprometido sin duda alguna.

Antes de concluir, me gustaría preguntarle de manera muy puntual: ¿Qué beneficios considera usted que podría darse con la reforma que ha planteado en días anteriores la Jefa de Gobierno sobre elevar a rango constitucional el Programa Mi Beca para Empezar?

También me gustaría preguntarle, si nos pudiera comentar: ¿Existe algún proyecto en puerta que se pretenda ejecutar el próximo año y que aún no fuera implementado por la Secretaría que usted encabeza mediante el uso de tecnologías de información y de comunicación?

Finalmente, quiero comentar que desde la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas cuente con aliadas incondicionales que coadyuvarán con el Gobierno de la Ciudad de México a contribuir mediante el marco jurídico a la inclusión comunitaria y a garantizar la igualdad de todos los sectores sociales, porque eso es lo que significa ser una ciudad de derechos y libertades, vivir en condiciones dignas y de no discriminación que permita la sana convivencia y el desarrollo armónico de sus habitantes, donde los derechos sociales sean de fácil y plural acceso y donde se garantice y se salvaguarde la dignidad y el trato igualitario de las personas.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Elizabeth.

A continuación en el uso de la palabra la intervención del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada Lourdes Paz, adelante, tiene hasta por 5 minutos el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, discúlpeme, diputado.

Pedimos una disculpa al diputado Martín Padilla, veo que recientemente se integró a estos trabajos de la sesión.

Correspondería a la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos.

Diputado Martín Padilla, por favor, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Saludo a mis compañeras y compañeros diputados, agradecerles la atención a esta comparecencia.

Darle la más cordial bienvenida al licenciado Rigoberto Salgado, Secretario de esta dependencia que hoy tiene a su cargo y que cobra un papel fundamental para lograr estos objetivos.

Quisiera comenzar esta primera intervención señalando el gran avance de los derechos en esta Capital, donde se trabaja para todos, pero principalmente para los sectores más olvidados, pues el presupuesto en materia…

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Martín Padilla, permítame, para pedirle a los compañeros si pueden silenciar sus micrófonos y puedan desarrollarse con normalidad los trabajos de esta sesión. Muchas gracias.

Adelante, diputado Padilla, continúe.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Comentaba que desde esta Secretaría donde se trabaja para todos, pero principalmente para los sectores más olvidados, pues el presupuesto en materia social se destina a programas y estrategias que permitan reducir las brechas de desigualdad heredadas por el neoliberalismo.

Es de destacar en este contexto de recuperación económica pospandemia las familias capitalinas reciben un apoyo para la alimentación de sus hijos e hijas a través del Programa Alimentos Escolares. Con este esfuerzo se ha beneficiado a más de 1 millón 800 mil niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México y esto es de resaltar.

Además, en el informe que nos remite resalta que de 2019 a la fecha se han servido casi 6 millones de desayunos calientes en escuelas públicas, es decir, se alimenta diariamente a más de 164 mil niñas y niños, lo que puede derivar en una mejora de su aprovechamiento escolar.

En estos últimos meses la Jefa de Gobierno anunció que se instalarán 470 cocinas como parte del Programa de Desayunos Calientes en las escuelas de la Ciudad de México.

Al respecto, Secretario, quisiera preguntarle lo siguiente: ¿Cuál es el porcentaje de avance de la instalación de dichas cocinas?

Además: ¿Se tiene pensado aumentar el Programa de Desayunos Calientes en más escuelas de la Ciudad de México en próximos años?

De hecho, quisiera plantearle la posibilidad de realizar mesas de trabajo con el objetivo de revisar la posibilidad de llevar Programas de Desayunos Calientes a cada escuela de la Ciudad de México, pues es bien sabido que la niñez es una prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México.

En este sentido, vemos con entusiasmo la creación de una red de atención y cuidados que prioriza a las infancias desde un enfoque de atención integral con perspectiva de derechos humanos, donde destacan acciones que procuran la atención multidisciplinaria y canalización en función de las necesidades particulares de niñas., niños y de sus familias.

Además, con la Beca Leona Vicario se contribuye a la restitución de derechos de casi 30 mil niñas y niños y jóvenes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Dicha beca consiste en un apoyo económico mensual que puede alcanzar los 832 pesos, brindando además servicios integrales consistentes en atención psicológica, médica, odontológica y de servicios recreativos, deportivos y culturales dirigidos a la niñez capitalina y a sus familias.

Quisiera destacar los esfuerzos realizados para combatir el trabajo infantil, la deserción escolar y el desamparo de las infancias en los Centros de Asistencia Social y particularmente el trabajo que se realiza en los Centros de Día, del DIF, a través de los cuales implementan acciones focalizadas hacia menores en situación de marginalidad en las zonas de Balderas, La Merced, Tepito y la Central de Abasto.

A este respecto quisiera pedirle que profundizara sobre las acciones que realizan para garantizar que las y los menores que logran superar situaciones de explotación laboral no vuelvan a regresar y caer en ellas.

Sin más por el momento, quedo a la espera de sus respuestas y le reitero mi más profundo reconocimiento al trabajo de usted y su equipo para mantener una red de atención social para todas las personas que habitamos en la ciudad y que nadie quede atrás.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Martín Padilla.

El siguiente orden de intervención corresponde al grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada Lourdes Paz, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Maestro Rigoberto Salgado Vázquez, encargado del despacho de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, sea bienvenido a este ejercicio de rendición de cuentas en este Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Compañeras y compañeros diputados, en general a todas las personas que siguen esta transmisión a través de las redes sociales y de las plataformas oficiales.

Las y los capitalinos tenemos la gran dicha de vivir en una ciudad de derechos como ha catalogado a la Ciudad de México nuestra Jefa de Gobierno en reiteradas ocasiones y como así lo sentimos todos los que habitamos esta hermosa ciudad.

Uno de los más grandes derechos del ser humano es el derecho a la alimentación, el cual ha sido plenamente cubierto por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, sobre todo posterior a la pandemia por el COVID-19, con programas como el de Alimentos Escolares, Comedores para el Bienestar, Centros de Acopio y Recuperación de Alimentos de la Central de Abasto, a efecto de poder abastecer de una alimentación nutritiva y de calidad a las personas que más lo necesitan.

La atención a las personas en situación de calle ha sido una estrategia innovadora que por primera vez se ejecuta de manera diferenciada para con dicho grupo poblacional, pues la atención que hoy se les brinda es integral y logra realmente que se hagan efectivos sus derechos a partir de labor permanente que se está llevando a cabo para la recuperación de su autonomía y su dignidad como personas, ofreciéndoles atención psicoemocional y la garantía de la integración en su comunidad.

Un rubro que reviste gran importancia es el sistema de cuidados para aquellas personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, abandono, infancia y vejez. Aquí me gustaría hacer énfasis en el programa social “Los jóvenes

unen al barrio por el bienestar”, el cual busca atender las capacidades psicoemocionales de personas jóvenes entre 12 y 29 años que habitan colonias, barrios y pueblos con bajo índice de desarrollo social y altos índices de violencia, lo anterior por los graves problemas de salud mental y depresión que estamos viendo en nuestro adolescentes y jóvenes en los últimos tiempos, por lo que me congratula que se le esté dando especial atención a este sector de la comunidad con programas de esta naturaleza.

De igual forma el cuidado a las personas mayores a través de ejes como la salud física y la emocional, la autonomía y los cuidados, así como su protección y dignidad, sobre todo por la violencia y el maltrato que en muchas ocasiones sufren las personas mayores en sus entornos más que nada familiares.

Maestro Rigoberto Salgado:

Uno de los principales objetivos de la Secretaría de Bienestar Social es la atención a grupos de atención prioritaria de la Ciudad de México. En este sentido: ¿Qué acciones o estrategias tiene programadas la Secretaría para garantizar la permanente e integral atención a las personas en situación vulnerable y a los grupos prioritarios de esta capital?

Asimismo, en su informe usted señala que se ha implementado una política social que garantiza las condiciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos sociales a través del acceso a programas, acciones y servicios públicos, así como mediante una mejor infraestructura social. En ese sentido: ¿Podría usted decirnos cuánto se ha invertido y qué obras se han realizado en materia de infraestructura social en nuestra ciudad para beneficio de las y los capitalinos?

Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Lourdes.

El siguiente orden de intervención corresponde al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Polimnia, por favor hasta por 5 minutos en uso de la palabra. Adelante.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Gracias, Presidente.

Secretario, en el informe que nos presenta señala la generación de acciones para atender a la primera infancia a través de los Centros de Educación Inicial mediante los cuales se otorgan servicios integrales, gratuitos e inclusivos para favorecer el desarrollo cognitivo, personal, social y afectivo. En este contexto, me gustaría saber: ¿En qué consisten los servicios integrales?

Por otra parte, en su informe señala que entre el 2021 y 2022 el total de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo y desamparo, mil 955 fueron reintegrados a la vida familiar, en tanto que 789 fueron canalizados a los Centros de Asistencia Social, sin duda no es un número menor y en este aspecto, Secretario, me gustaría saber: ¿Cuál es el método y mecanismos que han implementado para reintegrar a este sector al núcleo familiar? Asimismo, si nos puede comentar sobre los recursos que se contempla destinar a apoyar esta reintegración.

Por otro lado, respecto a los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, a los CENDIS, en su informe refiere que en 2019 se destinaron 46 millones; en el 2020, 148 millones para mejoras de infraestructura y adecuaciones, atendiendo a 150 centros de un total de 240, lo que representa apenas el 60% de estos centros. En este sentido queremos preguntar si para el ejercicio 2023 se tiene contemplado intervenir los centros que quedaron pendientes.

En cuanto a los alimentos, a la alimentación, en la actualidad padecemos, usted lo sabe, una inflación que afecta de forma crítica la capacidad adquisitiva de los sectores vulnerables al incrementar el costo de la canasta básica, para eso sí ayudan mucho las Ferias del Bienestar, lo tengo que decir. En este sentido, la alimentación es una de las necesidades básicas que determina el ejercicio pleno del derecho a la salud.

En el informe vemos diversas acciones, como la dotación de comida fría y caliente a niñas y niños inscritos en escuelas públicas, que ha beneficiado a un millón 700 mil niños con raciones de comida fría y a más de 5 millones con raciones de comida caliente.

Asimismo, sé que el tema tiene que ver con la continuidad de las escuelas de tiempo completo, que la Jefa de Gobierno se comprometió a asumir costos ante la

eliminación a nivel federal. Siendo así, Secretario, quisiera saber si va a pedir un aumento para este rubro porque, si es así, el Partido de la Revolución Democrática lo apoyaría sin duda.

No voy a ahondar porque lo hace muy bien mi compañero Royfid, en cuanto a las personas en situación de calle y las mediciones constantes han permitido conocer que son mil 012 personas en situación de calle. En este contexto, Secretario, me interesa saber: ¿De esta población en situación de calle cuántas son niñas y niños sobre todo en primera infancia? De igual manera queremos solicitar que nos pueda compartir estudios y perfiles de este sector a fin de tener una perspectiva sobre el fenómeno y contribuir con esta Secretaría para atenderlo y darle soluciones.

Para finalizar esta primera ronda de preguntas, Secretario, me interesa saber si existen convenios de colaboración con otras entidades, quiero decir alcaldías, para que el sector de niñas, niños, personas que viven en situación de calle puedan acceder a diversos programas sociales, no nada más los de su dependencia, si hay algún acercamiento para que las alcaldías también puedan incluir a estas personas dentro de sus programas sociales.

Hasta aquí mi intervención por el momento, Secretario. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Polimnia.

A continuación el orden de intervención del siguiente grupo parlamentario es del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos, observamos que estaba conectado el diputado Jhonatan. Por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- Muchas gracias, diputado.

Me voy a permitir, era la intervención de mi compañera Lulú, está en una reunión y ahorita termina, así que me permito darla yo.

Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a mis compañeras y compañeros diputados, a las personas que amablemente nos siguen en las plataformas del Congreso de la Ciudad de México.

Con el gusto de saludarle, Secretario Rigoberto Salgado, sin más preámbulo quiero señalar que la tarea que usted tiene encomendada es pieza clave en nuestra sociedad no sólo para el desarrollo sino sobre todo para mitigar la desigualdad y no para que todas y todos seamos iguales sino para que cada una y uno de nosotros seamos lo que queremos, sin más limitaciones que el respeto al otro y por supuesto a la ley.

Hay un tema que a mí me preocupa que quisiera pudiera ahondar en el tema y un poco explicarnos hacia dónde vamos, qué planes tenemos y cómo es que vamos a sumar, éste es el de las personas, sobre todo las niñas y niños que se encuentran en los albergues públicos, en los que hace no mucho tiempo tuvimos la mala noticia de maltrato hacia ellos y respecto del cual tuve acercamiento con el titular del DIF, que me interesaría nos comentara al respecto de las medidas de reforzamiento en su cuidado, desarrollo y supervisión para evitar la recurrencia en este tipo de actos, así como el rumbo que seguiremos.

Las niñas y los niños son nuestro futuro, y el cuidado de aquellos que desafortunadamente no se encuentran bajo el debido cuidado de algún familiar es nuestra responsabilidad.

Por otro lado, veo con agrado el interés y la intervención en los CENDIS que se encuentran a cargo de las alcaldías, otra pieza clave para el desarrollo de las niñas y de los niños, parte fundamental y apoyo para que aquellas mamás -en este caso de mi compañera Lulú- a medida que tenemos que salir a trabajar y que por diversas situaciones necesitamos un espacio seguro, con medidas de higiene y con personas capacitadas para dejar a nuestras hijas e hijos, entiendo se eliminó por completo el cobro mínimo que se hacía a las madres trabajadoras. ¿Cómo ha funcionado este tema? ¿Los servicios continúan funcionando de manera similar? ¿El impacto en los servicios ha sido de alguna manera negativo? Sobre todo ¿cómo ha sido esa coordinación y apoyo con las alcaldías?

Por otro lado, veo que existe un programa de mejoramiento de las unidades habitacionales, lo cual me parece muy bueno, sin embargo quisiera preguntarle:

¿Este programa es en coordinación con la PROSOC, es diverso al que lleva la PROSOC? Si pudiera abundar en el tema.

Me interesa mucho saber su opinión respecto al hecho de que la mayoría de los edificios públicos continúan sin ser accesibles a las personas con discapacidad, que son poco amigables, por decirlo de alguna manera en una situación de emergencia, como un sismo o incendio, para estas personas, para las que en la mayoría de los casos por supuesto les tomaría por mucho más de dos o tres minutos desalojar un inmueble.

Para no extender más mi participación porque somos muchas y muchos, además que para mí la información es concreta, quisiera sólo nos pudiera decir cuál es el punto en el que el INEGI y la ciudad no coincidimos. Me explico, porque existiendo una atención integral para todos los grupos vulnerables, información que se deriva de la revisión del informe que nos presenta, del 2018 al 2020 hay un aumento significativo respecto de la pobreza moderada y extrema.

Por mi parte sería todo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Jhonatan.

A continuación la intervención corresponde al grupo parlamentario de Acción Nacional y será el compañero diputado Federico Döring. ¿Es así? No. Entonces, diputada Luisa Gutiérrez, por favor hasta por 5 minutos en el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Igual si el diputado Federico Döring quiere empezar, no pasa absolutamente nada, pero quiero aprovechar la oportunidad para saludar a todas las personas que nos ven por las distintas plataformas del Congreso de la Ciudad de México y por supuesto dar la bienvenida al maestro Rigoberto Salgado Vázquez, encargado de la Secretaría.

Miren, desde hace ya varias décadas estábamos acostumbrados a hablar de una ciudad percibida por lo menos desde fuera como una ciudad desarrollada, en donde la mayoría de quienes aquí vivimos tenemos acceso a una gran cantidad de

condiciones óptimas para la vida, esto en términos generales, sin embargo esta percepción cada día más se va haciendo chiquita.

De acuerdo con la medición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL, la Ciudad de México tiene 3 de cada 10 habitantes en situación de pobreza, 3 de cada 10 están en situación de pobreza, es decir casi 3 millones de capitalinas y capitalinos y el 4.3 en pobreza extrema, o sea aproximadamente 396 mil personas.

Les quiero empezar hablando de las personas que están en situación de pobreza, donde claramente podemos ver cambios importantes entre las alcaldías de la Ciudad de México.

Por ponerles un ejemplo, Milpa Alta actualmente es la alcaldía que tiene mayor pobreza de capitalinas y capitalinos con el 54.7, casi la mitad de las personas que habitan en Milpa Alta están en situación de pobreza; después viene la alcaldía Xochimilco con 48.2, un caso similar, prácticamente el 50% de la población en Xochimilco; Iztapalapa no tiene mejores cifras, no tiene mayor aliento, 43.9.

En cambio hay otras alcaldías, como Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, donde disminuye considerablemente esta cifra. Por ejemplo, en Benito Juárez hay una pobreza de 7.9, en Miguel Hidalgo de 13.5 y en Cuauhtémoc de 20.9. Éstas, si bien comparado con las alcaldías que les mencioné, sí tienen menor índice de pobreza, lo cierto es que aún hay temas por resolver en todas las alcaldías de la Ciudad de México.

Por tanto, tenemos que hablar de esta desigualdad que es importante y que está lastimando a la capital desde sus cimientos. Por eso, Secretario: ¿Nos podría compartir en esta materia qué acciones específicas se han llevado a cabo para mitigar la pobreza de la ciudad?

Ahora bien, ya que las carencias por demarcaciones territoriales son distintas, hay que hablar de servicios médicos, es importante hablar de la calidad y de la accesibilidad de los capitalinos a servicios de salud, por eso otra vez es importante hacer esta medición para entender en dónde estamos parados en la Ciudad de México.

Por ejemplo, una vez más, Milpa Alta, Iztapalapa y Xochimilco son aquellas alcaldías donde se ve que los capitalinos y las capitalinas tienen menor acceso a los servicios de salud, 3 de cada 10 personas no tienen acceso a la salud en Xochimilco, en Iztapalapa y en Milpa Alta.

Ahora, otra vez hablando de desigualdad, vemos cómo en Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Azcapotzalco hay pendientes pero no se acercan a estos niveles de falta de servicios médicos, es decir los servicios de salud resultan prácticamente insuficientes en todas las alcaldías de la Ciudad de México y los números de cobertura no dan aliento a las autoridades en la ciudad.

Por otro lado, vamos a hablar de un tercer índice que creo que es importante, insisto, para ver este diagnóstico de cómo estamos las y los capitalinos en nuestra ciudad.

Hablemos de la alimentación y nutrición, que si bien por la exposición del maestro notamos un esfuerzo importante por los comedores comunitarios, lo cierto es que no se ha logrado paliar esta carencia de alimentación y nutrición. Por ejemplo, una vez más Milpa Alta e Iztapalapa tienen la mayor presencia de falta de alimentación y nutrición, Milpa Alta con el 23.9, o sea casi 1 de cada 4 personas no tiene alimentación y nutrición garantizadas en Milpa Alta, en Iztapalapa el 20.3, es decir 1 de cada 5 personas no tiene alimentación y nutrición en Iztapalapa, Benito Juárez 5.7, Miguel Hidalgo 8.3, Venustiano Carranza 10.9.

Vuelvo a hacer la misma distinción, sobre todo porque es importante que veamos cómo sigue existiendo esta desigualdad en la ciudad y que lamentablemente no hemos logrado terminar de paliarla.

Vuelvo a lo mismo, Iztapalapa y Milpa Alta tienen estos tres índices: carencia alimenticia, carencia de servicios médicos y situación de pobreza. Por tanto, es importante hacer una revisión estructural de los programas sociales que se están implementando y el impacto que ha tenido en las y en los capitalinos, lo digo como incluso en los temas de agua, creo que desde que yo estudio en la primaria sé que hay condiciones de desigualdad en ciertas alcaldías.

Me queda claro que todos tenemos claridad de que hay ciertas condiciones de desigualdad, sin embargo hoy no podemos hablar de que estos ya hayan sido

superados, entiendo que ha habido durante muchos años esfuerzos por lograr paliar esta desigualdad.

Al no está funcionando en las políticas públicas que se están implementando, algo no está funcionando en la visión de cómo resolver estas brechas de desigualdad que siguen existiendo y siguen lastimando terriblemente a las y a los capitalinos.

Es increíble cómo de Iztapalapa solamente cruzas Plutarco Elías Calles, llegas a Benito Juárez y la situación de las y los capitalinos cambia dramáticamente.

Por tanto, maestro: ¿Me podría compartir cuáles son los programas que más han beneficiado a disminuir este tipo de brechas de desigualdades, sobre todo para impedir que siga habiendo desigualdad y brechas de desigualdad entre las y los capitalinos y ellos mismos sientan esta brecha de desigualdad? Porque si bien es cierto que estamos en la misma ciudad, queda claro que en cada demarcación territorial se viven realidades completamente distintas.

También nos gustaría saber lo relacionado con el presupuesto destinado a los programas sociales, qué cantidad de presupuesto se destina a estos y cuántos programas existen actualmente en la ciudad, así como las medidas que se están tomando para evitar la duplicidad de beneficiarios. Estas medidas son importantes debido a que la duplicidad evita que otras personas en situación de vulnerabilidad puedan acceder a este tipo de apoyos para aminorar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan día a día.

Las políticas públicas tienen un ciclo y una parte importante de ésta debe ser la evaluación, ya que es aquí cuando podemos analizar si verdaderamente están funcionando, si están dando resultados y si no están dando resultados hacer un cambio de programas y de visión. ¿Cuántas personas han logrado superar la situación de pobreza y cómo se distribuye en términos porcentuales en cada alcaldía?

En este sentido, nos gustaría saber si ya tienen considerado algún lapso determinado en el cual en estos apoyos una persona pueda superar estas condiciones de desigualdad, cuántas aún se van a mantener en esta condición y qué se implementará para revertirla.

Sepa, maestro, que desde el grupo parlamentario de Acción Nacional nos queda claro que ha habido esfuerzos, nos queda claro que tienen diversos programas, sin embargo, insisto, la evaluación, una evaluación crítica y objetiva es fundamental para verdaderamente lograr paliar esta brecha de desigualdad.

Si nosotros seguimos autoaplaudiéndonos y seguimos vanagloriándonos cuando los resultados están a la vista, no vamos a lograr generar una vida distinta para las y los capitalinos que nos necesitan, porque estamos hablando de personas que nos necesitan.

Ya por último, maestro, preguntarle con toda franqueza qué es lo que ha pasado en el nombramiento del secretario. Usted desde julio que fue nombrado, hace cuatro meses, se ha mantenido como encargado de despacho y, perdóneme la franqueza, pero ya lo vimos con el Metro, cuando no establecían a los titulares encargados de ciertas áreas y tanto la titular se volvía en subdirectora de mantenimiento, al mismo tiempo tenía que ver muchos temas simultáneos y se nos cayó el Metro.

¿Qué vamos a hacer con la Secretaría, toda vez que llevamos meses con usted como encargado de despacho, simultáneamente usted también lleva participación ciudadana en la Secretaría? Me queda claro que aunque usted se dedique de cuerpo entero a la Secretaría, necesita manos y necesita también quién lo apoye.

Me gustaría saber qué es lo que está pasando con este nombramiento, porque me queda claro que la Jefa de Gobierno ya nos tiene acostumbrados a estar de encargados, ¿pero qué va a pasar con la Secretaría y con eliminar la brecha de desigualdad de las y los capitalinos?

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Luisa.

El siguiente orden de intervención de grupo parlamentario corresponde a MORENA, va a ser la diputada Marisela Zúñiga. Por favor, diputada Zúñiga, hasta por 5 minutos en el uso de la palabra. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Muy buenas tardes, maestro Rigoberto Salgado, un placer saludarte, darte la bienvenida aunque sea de manera virtual a esta tu casa, el Congreso de la Ciudad. Buenas tardes a todas las y los compañeros legisladores y a quienes nos siguen evidentemente por las distintas plataformas del Congreso de la Ciudad.

La pandemia del COVID-19 marcó una ruta importante de los años 2020 y 2021 a nivel mundial. Justamente en ese sentido yo creo, siempre lo hemos estado manifestando en distintos foros, no podemos comparar estadísticas, estudios que se hicieron antes de la pandemia.

La pandemia fue un parteaguas que, queramos o no, lo tenemos que reconocer como un antes y un después y sería importante, dentro de todos estos estudios de evaluación, de acciones en todos los ámbitos de la vida pública del país, poder realmente hacer un estudio serio, un estudio que determine efectivamente cuáles fueron los efectos y los avances que se han tenido en esta pandemia a nivel mundial, vuelvo a insistir, que nos ha afectado dos años a todo el mundo, el año 2020 y 2021.

Para este 2022, a pesar de que continuamos con una emergencia sanitaria, debemos reconocer que poco a poco vamos recuperándonos, sí, así lo repito fuerte y claro, vamos recuperándonos. Debemos reconocer que día con día la pandemia ha dejado de ser el centro de atención de la ciudad.

En este contexto, a nombre del grupo parlamentario de MORENA quiero reconocer la participación excepcional, profesional, pero sobre todo con un gran carácter humano, con el que siempre le ha caracterizado a quienes integran la Secretaría de Inclusión y Bienestar, porque justamente tuvieron en la vacunación una participación la cual fue posible que tuviera la Ciudad de México niveles de cobertura superior a los de la media nacional y por encima de muchas y de distintas capitales del mundo.

Asimismo, reconozco que en este contexto de la pandemia la Secretaría de Inclusión y Bienestar no dejó de dar atención a los distintos grupos de atención prioritaria.

Es importante hacer énfasis que esta comparecencia debe ser vista a la luz de la continuidad de un proyecto que busca consolidar una política social basada en programas, servicios y acciones.

Ya mis compañeros quienes me antecedieron en el uso de la palabra hablaron de las grandes acciones que ha hecho la SIBISO, sobre todo después y durante esta emergencia sanitaria a nivel mundial, como son los desayunos calientes, los comedores comunitarios, los derechos de la infancia, todo lo que se ha hecho con relación a los CACI, a los Centros Comunitarios, la atención a personas en situación de calle, a personas con discapacidad, el derecho a la alimentación, que es uno de los grandes logros de esta Secretaría.

Ahí yo quisiera pedirle, Secretario, que pudiéramos revisar algunas de las escuelas de la zona de Iztapalapa para que pudieran incorporarse a este Programa de Desayunos Calientes, que tanto abonan en la alimentación de nuestras niñas y nuestros niños.

En este sentido y con el tema justamente de que se está construyendo desde la Secretaría de Inclusión y Bienestar un modelo con perspectiva de derechos humanos y no discriminación, en donde se está poniendo al centro a las personas como sujetas de derechos y actores del cambio, yo quisiera mencionar un grupo de atención prioritaria que es el grupo de personas mayores.

Decirle que desde la Legislatura pasada uno de los grandes logros relacionados en la política social fue justamente la Ley por el Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y su Sistema Integral de Atención. Este Sistema Integral de Atención evidentemente es muy importante, así como la ley, porque la ley incorpora mucho de lo establecido en la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores.

Este Sistema Integral de Atención no es generar más estructura en ninguna área de gobierno, simple y sencillamente es ponerse todos de acuerdo para ver qué es lo que vamos a hacer dentro de cada uno de sus ámbitos de competencia a favor de las personas mayores.

Tengo entendido que este Sistema Integral tiene cuatro ejes estratégicos, como es el de la salud física y emocional, la inclusión y bienestar, la autonomía y cuidados y la protección y dignidad.

En este sentido, Secretario, me gustaría que usted nos pudiera comentar en su siguiente intervención, si ya está integrado el sistema, cuántas sesiones tenemos, pero sobre todo cuál es la ruta y si ya se tienen objetivos alcanzados sobre este tema, que es este sistema de cuidados.

También comentarle y decirle que dentro de este sistema de cuidados están los CAIS, que son los Centros de Asistencia e Integración Social, también para las personas mayores y nos gustaría, desde el grupo parlamentario de MORENA, en coordinación con todos los grupos parlamentarios aquí reunidos, tener la posibilidad de que nos invitaran a alguna reunión o a un recorrido en estos CAIS.

Reconocer también que dentro de la SIBISO ha habido una gran atención a personas mayores con visitas médicas domiciliarias, acompañamiento en los círculos de aprendizaje que son los CASAS y se ha radicado también en mucho y ha estado estableciendo y aprobando una estrategia para erradicar el maltrato y la violencia a personas mayores pertenecientes al sistema integral del reconocimiento a los derechos de las personas mayores.

También quiero comentarle y decirle que no me queda la menor duda que este modelo que ya existe y donde tenemos avances importantes en los diferentes grupos de atención prioritaria, sin temor a equivocarme, considero que podemos tener las bases ya sólidas, las bases necesarias para la construcción de un marco normativo de cuidados. A mí me gustaría saber cuál es su opinión en este sentido.

También saber su opinión, porque además este marco normativo de cuidados es una deuda histórica que tenemos con la ciudadanía, así como también la Ley de Bienestar que es un instrumento jurídico mandatado por la Constitución Política de la Ciudad de México y que justamente lo que trata es de armonizar toda la política social que se tiene en la Ciudad de México.

En MORENA, celebramos el énfasis de la política social que impulsa la SIBISO, en el derecho a la alimentación a través de los comedores para el bienestar y los alimentos escolares, estos últimos reactivados en el regreso escolar.

Por último, en el grupo parlamentario de MORENA, valoramos la atención que se ha brindado en momentos de contingencia y emergencia social, en la que han atendido las necesidades de las personas más vulnerables.

Maestro Rigoberto, desde el grupo parlamentario de MORENA, reconocemos que la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social dejó de ser una institución despensera y rehén de las coyunturas políticas, ahora vemos una institución en la ruta de la inclusión, el bienestar social y el ejercicio de los derechos. Cuente con todas personas legisladoras del grupo parlamentario de MORENA para lograr esta tarea de transformación y quede plasmado en nuestro normativo.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias, y enhorabuena, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Marisela Zúñiga.

El siguiente punto del orden del día es la intervención de la persona servidora pública que comparece, hasta por 20 minutos, para poder responder a los planteamientos realizados. Maestro Rigoberto, hasta por 20 minutos tiene el uso de la palabra.

EL C. MAESTRO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.- Gracias, Presidente.

Quiero agradecer la participación de todas y de todos los diputados, el interés que tienen sobre el tema es importante, creo que la materia nos lleva a sumar esfuerzos, alinear visiones, armonizar la información.

Inició el diputado Royfid con planteamientos muy concretos, precisos en una materia ya de sí compleja, que nace en un tema precisamente que tiene que ver con la información y su falta de armonización, los datos que él nos da son categóricos y, sin embargo, tiene que ver con un método de que no existía o no estaba armonizado. Comentarle que desde la SIBISO estamos trabajando en la construcción de un método, hemos acudido a foros, convocado a especialistas. Quisiera invitarle a que también forme parte de este esfuerzo, es una materia que a

usted le interesa, que conoce, nos gustaría que enriqueciera la experiencia de esta Secretaría y hagamos un instrumento final que a través de una metodología incluso elevada a rango legal sirva para atender a esta población vulnerable a la que hemos estado refiriéndonos.

Decirle también que el 60 por ciento de la población que está en CAIS tiene discapacidad física o psicosocial, que las personas que están en están en esta situación en los CAIS, que son personas en situación de calle, tienen el 100 por ciento de su esquema de vacunación.

En los casos que usted nos señalaba que tienen un planteamiento jurídico, fueron notificados ante las autoridades correspondientes, aquí seremos siempre respetuosos, garantes de la información y confidencialidad en cuanto hace a los datos personales, pero no vamos a ser permisivos, en donde haya una situación anormal en cuanto al servicio que debe prestarse con eficiencia, con calidad, con calidez y esto no sea así, por supuesto que vamos a tomar medidas en la materia.

Son demasiadas las preguntas que escuché de todos los diputados, intentaré dar respuesta de manera gruesa a todas y de no ser así, vamos a mandar por escrito la respuesta puntual a cada uno de los señalamientos.

Gracias, diputada Elizabeth Mateos, por el reconocimiento al Gobierno de la Ciudad y al trabajo que hace la Secretaría. Decirle que algo que se ha destacado en este gobierno que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum precisamente es la innovación tecnológica, en la Agencia Digital se han implementado modernizaciones para que el acceso a los distintos servicios que ofrece el gobierno puedan ser remotos, puedan ser pronto y que además en este tramo se erradiquen niveles de corrupción y el ciudadano tenga mejores instrumentos para recibir atención.

Decirle también que para el próximo año vamos a seguir dignificando los espacios que tenemos en los albergues, les anuncio que vamos a llevar la construcción de un albergue temporal también a las afueras de la Central de Abasto, este va a servir o va a dar servicio y atención a 200 personas o población vulnerable y vamos a

trabajar de la mano con usted si me lo permite, para dar acercamiento puntual a los temas de su interés.

En cuanto hace al diputado Padilla, decirle que de las 429 cocinas 270 de ellas son cocinas prototipo, fueron construidas por la Secretaría de Obras y éstas están al 100 por ciento, 159 están adaptadas y eso fue en coparticipación con las propias escuelas, el 75 por ciento, es decir 326 ya están en funcionamiento.

Me parece oportuna su pregunta porque en este gobierno se apuesta al bienestar educativo en todos los niveles, a nosotros nos toca garantizar el derecho a la alimentación, y 103 están en proceso de conformación los comités para que inicien operaciones.

Decirle y agradecerle también a la diputada Polimnia, que trabajamos de la mano con el DIF para atender a través de una brigada interinstitucional para poder identificar a las personas en situación de calle, ofrecerles becas o algún tipo de apoyo tamizado, a las niñas, niños y adolescentes, para identificar casos de violencia. Esta administración no criminaliza la pobreza, va a las causas con atención de cabida y de calidez.

En la SIBISO se articula de manera interinstitucional las acciones públicas dirigidas de manera prioritaria a personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, especialmente en la infancia y en la vejez, así como en las personas cuidadoras, por medio de la cual las personas logren satisfacer su derecho al cuidado procurando la autonomía personal y promoviendo la dignidad humana.

Sobre el total de recursos invertidos en la política pública en los últimos 4 años, son casi 406 millones de pesos, de lo cual destaca la inversión en CAIS y comedores.

Comentarle al diputado Jhonatan, que el programa de unidades habitacionales lo realiza la PROSOC, es una dependencia sectorizada de SIBISO.

A la diputada del PAN, decirle que la pobreza es un flagelo al que estamos combatiendo, los índices para medirla son diverso y uno de ellos tiene que ver con el nivel de desarrollo, usted mencionaba enfáticamente algunas alcaldías como fueron Milpa Alta, Iztapalapa, justo en ese combate a la pobreza se han llevado

distintos esfuerzos para construir índices distintos en materia de desarrollo cultural, la infraestructura social, mejor movilidad, acceso a la seguridad social, acceso a los servicios básicos. Seguramente en las próximas mediciones los números van a cambiar porque este gobierno ha trabajado incansablemente en cambiar la realidad social de todos los habitantes de esta gran ciudad.

Nosotros decimos y lo sostengo que por el bien de todos, primero los pobres, y por el bien de todos, para los pobres lo mejor. Ahora Iztapalapa tiene una realidad distinta, se habla de una Utopía general del milagro de Iztapalapa gracias al esfuerzo que hace la propia alcaldía, al esfuerzo que ha hecho el Gobierno de la Ciudad.

Seguramente en las próximas mediciones que haga el INEGI encontraremos realidades distintas y SIBISO estará atenta a trabajar en lo que corresponde a su materia para reducir la brecha de desigualdad que existe con respecto de otras alcaldías, que por cierto también tienen algunas zonas de atención prioritaria, porque la pobreza no es exclusiva de un solo lugar, en algunos casos, como corresponde a la alcaldía Álvaro Obregón, hay zonas de muy alta marginación que hacen que estemos ahí de manera permanente reduciendo esa brecha de desigualdad, lo mismo ocurre en otras alcaldías y en todos los casos esperamos mejorar y desarrollar mejor infraestructura cultural, de movilidad, de acceso a los servicios de salud, a los servicios educativos, para reducir y poder eliminar la pobreza que es el objetivo último que tiene esta administración.

A la diputada Lourdes Paz, agradecerle su intervención y comentarle que por lo complejo, por lo extenso de sus planteamientos, me permita hacerle llegar por escrito su respuesta.

También agradecer a la diputada de MORENA su intervención y hacerle la misma solicitud.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestro Rigoberto.

El siguiente punto del orden del día es la réplica por 5 minutos, de acuerdo al orden en el que se registren, sin exceder su turno por cada grupo o asociación parlamentaria.

Correspondería la intervención a la asociación parlamentaria Ciudadana, el diputado Royfid si gusta tomar la palabra por 5 minutos, por favor.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Secretario, efectivamente sí es un tema el de poblaciones callejeras que nos interesa mucho, que es parte muy importante de nuestra agenda y por supuesto que estamos abiertos a integrar a los trabajos que sea necesarios para encontrar la mejor manera de resolver esta problemática que enfrenta hoy la ciudad.

Para nosotros, el mejor camino es que tengamos una Ley de Atención a Poblaciones Callejeras y por eso le acepto, le tomo la palabra en que podamos ir en conjunto para llevarlo al Congreso y que vamos hacia allá. Nosotros estamos haciendo un esfuerzo para tener una propuesta, pero qué mejor hacerlo de manera conjunta, creo que ayudaría mucho a que pudiéramos tener una ley, en lugar de estos protocolos.

Me quedo con la duda en el tema de lo que ha pasado con las brigadas de calle y si nos podría dar mayor detalle, aunque fuera por escrito que nos lo mandara, efectivamente cuántos procesos se han abierto, habla de que ya se han turnado a instancias, que nos pudiera especificar este tema.

Hay otro punto que tocaba de alguna manera la diputada Polimnia, el tema de las poblaciones callejeras, pero las infantiles, nos preocupa mucho el tema de la denominada brigada Colibrí que se ha dedicado a, lo voy a decir en estos términos, pero a sustraer a menores de sus madres, su padres cuando los encuentran en la calle como una medida de atención y de protección a los menores, pero que no soluciona el entorno en el que viven, porque nos hemos enterado de muchos casos y por eso le reitero la invitación a que hagamos un recorrido, que escuchemos a las poblaciones callejeras.

Nosotros vimos a muchas madres que les quitan a sus hijos y en algunos casos llevan más de 4 años peleando regresar, que regresen con ellos, recuperar la tutela, la patria potestad, pero después del tema de la pandemia no nos han vuelto a ver. Hay muchos casos en donde las madres no han vuelto a ver a sus hijos y tienen que enfrentar un proceso judicial, porque además les abren carpeta de investigación por el tema del deber de cuidados y entonces tiene que combatir su situación, su propia situación, las carpetas legales y luego al propio sistema para recuperar a sus hijos. Me parece que no es un mecanismo que esté abonando para este objetivo de recuperar el entorno de las poblaciones callejeras. Por eso sí le pido particularmente por la sensibilidad que nos manifiesta, que podamos atender de manera profunda este tema, de verdad nos preocupa.

Le reitero la petición que también nos invite a un recorrido en los albergues, que podamos conocerlos y que podamos saber en las condiciones en las que los tienen, las condiciones reales, la última la verdad es que ahí lo pintaron y lo adornaron en el último momento y de eso no se trata. Se trata de que conozcamos la realidad y veamos cómo entre todos podemos contribuir a mejorarla.

Por último, sí quisiera nada más abonar también en este comentario de toda la política social que se ha implementado no de ahora, sino desde hace muchos años, ya casi más de 20 años que lleva una política social enfocada a atender a los que menos tienen, pero que cada vez nos da menos resultados.

Veíamos el año pasado el aumento del 163 por ciento en la pobreza en la ciudad, en números de CONEVAL, y nos preocupa que con todo esto que se está realizando y con todo lo que se nos reporta en términos de bienestar, de inclusión social, siga aumentando la pobreza. Por eso también quisiera que pudiéramos tener más diagnósticos sobre como la política social ha logrado mejorar las condiciones o al menos por los datos que tenemos, al menos ha logrado detener en alguna parte, pero la pobreza y la desigualdad en la ciudad sigue avanzando y eso también tenemos que reconocerlo, tenemos que diagnosticarlo bien para que no nos quedemos con este tema que ya estamos haciendo mucho, estamos haciendo lo necesario, pero creo que todavía nos debe implicar un mayor esfuerzo para atender

esta problemática que se está reflejando en las mediciones que se hacen cotidianamente por las distintas instancias.

Vuelvo a reiterar mi disposición a trabajar en conjunto en estos temas y que de verdad podamos tener estas visitas, podamos tener estas reuniones para mejorar estos modelos de atención, en particular de las poblaciones callejeras.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Royfid Torres.

A continuación será la participación de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Por favor, diputada Elizabeth, nos indica quién participa de ustedes. La diputada Xóchitl Bravo, por 5 minutos, por favor en el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Claro que sí, muchas gracias.

Muy buenas tardes, maestro Rigoberto Salgado, bienvenido a esta que es su casa el Congreso de la Ciudad de México.

Primero quiero empezar reconocer el gran trabajo que ha realizado en esta Secretaría, pues desde la política pública planteada por la doctora Claudia Sheinbaum y con el trabajo incansable de hombres y mujeres que sirven en esta Secretaría, se ha reducido considerablemente la brecha de desigualdad social en esta ciudad.

Considero que su trabajo ha sido garante del reconocimiento de los derechos sociales, situando como primicia la atención a los grupos de atención prioritaria a través del acceso a programas, acciones y servicios públicos que permiten un mejor desarrollo de la sociedad, lo cual resulta esencial para mejorar la calidad de vida de las y los capitalinos.

Hemos revisado con mucho detenimiento el informe que presenta a este Congreso y me gustaría resaltar algunos puntos. El primero, en materia de derecho a la alimentación y nutrición, la Secretaría ha trabajado en la creación de programas de alimentos escolares, entregando en el año 2021 y 2022, 140 millones 94 mil 848 raciones alimentarias. De igual manera observamos que se ha logrado un número

importante de comedores para el bienestar, ya que se han habilitado un total de 421 comedores.

Por lo cual me gustaría preguntarle, ya que hemos recibido durante nuestros recorridos muchas solicitudes para estos comedores, que continúen y se amplíe pues hacen una gran diferencia para las familias, como para las personas vulnerables. ¿Cuáles son los planes para este programa en el 2023?

En materia de apoyo a unidades habitacionales a través del programa para el bienestar en unidades habitacionales, el cual ha sido de suma importancia para la democracia participativa y más porque han desaparecido programas en diversas alcaldías donde se incluye la participación de la gente, que han permitido además en 2 mil 959 unidades habitacionales ser beneficiadas apoyando a 866 mil 257 familias, promoviendo la participación, las decisiones colectivas e impulsar acciones que consideren beneficios para su entorno. En este tema que tiene que ver quisiera preguntarle ¿qué o cuál es la propuesta que sigue para esta acción o este programa en específico?

Referente al derecho de participación social y espacio público, destacar el programa Servidores de la Ciudad de México mediante el cual se han llevado a cabo mil 719 jornadas de mejoramiento urbano, los Tequios, en los que se participa con las y los ciudadanos en las distintas unidades territoriales de las 16 alcaldías, dando prioridad a las unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad, asimismo 9 mil 102 asambleas que dieron lugar a comisiones ciudadanas de seguridad y protección civil por unidad territorial, lo cual resulta esencial para salvaguardar a la ciudadanía.

En materia de apoyo a adultas y adultos mayores, me gustaría conocer un poco más a fondo el funcionamiento del programa de visitas médicas domiciliarias que a la fecha ha beneficiado a 73 mil 243 mujeres mayores, así como a 39 mil 734 hombres.

De igual forma felicitar el trabajo realizado por los casos de violencia y maltrato hacia este sector tan vulnerable atendiendo a más de 5 mil 951 personas mayores, proporcionando información, servicios y canalización, de acuerdo en cada uno de estos casos hacia las personas mayores, de las cuales el 69 por ciento de los casos

fueron violencia contra mujeres mayores y el 31 por ciento hacia los hombres mayores.

Desde la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, respaldamos el trabajo que se ha hecho en beneficio de las personas adultas mayores, que es un sector muy vulnerable, pero que además tenemos que resaltar el trabajo, el esfuerzo que han hecho durante muchos años y esta ciudad hoy está priorizando garantizar sus derechos y su seguridad.

Agradezco sus respuestas, maestro, y también agradezco su esfuerzo por crear una mejor ciudad, con un desarrollo social pleno y garante de los derechos humanos. Le expreso que en el Congreso de la Ciudad de México cuenta con aliadas y se seguirá trabajando en conjunto para mejorar la vida de todas y de todos los habitantes de esta ciudad.

Es cuánto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Bravo.

A continuación en el uso de la palabra por parte de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el diputado Martín Padilla hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Secretario, muy amable por sus respuestas. Sin duda, nos queda claro que esta ciudad se lucha día a día para acabar con las grandes desigualdades. Al respecto en esta segunda intervención quisiera referirme a uno de los programas emblemáticos para la atención de las juventudes en esta capital, que es el programa Los y las jóvenes unen al barrio, dicho programa busca atraer jóvenes de 12 a 29 años para que dejen la violencia y se sumen a las actividades culturales y deportivas. Este tipo de programas coadyuva a atender las causas de la violencia pues se implementa justo a los sitios de alta incidencia delictiva.

Celebramos que el día de hoy se otorgan 70 mil apoyos económicos a jóvenes, lo que es una muestra del compromiso de la Jefa de Gobierno con las juventudes, dejando de lado el prejuicio de considerarlas como ninis y generando las

condiciones necesarias para que las personas jóvenes accesan a oportunidades y salgan de situaciones de marginalidad y violencia.

Quiero aprovechar este espacio para comentar que se trata de un programa sobre el que continuamente vecinos y vecinas nos preguntan sobre cómo pueden participar e integrarse a éste. De modo que quisiera aprovechar para ver si podemos establecer algún vínculo para involucrar a más jóvenes talentosos en la Ciudad de México y en particular de las alcaldías de Miguel Hidalgo y de Azcapotzalco en dicho programa.

Por último, con respecto a las poblaciones en situaciones de calle, destacamos primero el esfuerzo por identificar el número de población en dichas circunstancias, y por otro lado, celebramos el esfuerzo que se realiza para aumentar la red de atención hacia estas poblaciones. De hecho, según su cuarto informe que nos hizo llegar, se ha registrado un descenso de la población en situación de calle con respecto a los datos del 2019 y del 2020. Al respecto quisiera preguntarle ¿existe algún tipo de atención enfocada a las mujeres que se encuentran en situación de calle y toda vez que tenemos necesidades diferenciadas a la de los varones?

Para concluir, creo que se puede afirmar que la política social transformadora está en marcha y se basa en los ejes de inclusión y de bienestar, pasando de políticas asistencialistas a políticas basadas en derechos, lo que implica que los servicios ofrecidos sean dignos y de calidad.

Sin más por el momento, reconozco el gran compromiso de su parte y todo el trabajo realizado, pues éste se traduce en mejores condiciones de vida de las familias capitalinas, especialmente a las más pobres.

Sería cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Padilla.

La siguiente intervención corresponde al grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada Lourdes Paz, por favor hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Gracias, diputado Presidente.

Compañero Rigoberto, muchas gracias por todo lo que nos has venido a explicar aquí, entiendo que ya posteriormente darás las respuestas. Yo quiero aprovechar este momento para felicitarle a usted, a su equipo de trabajo y de verdad reconocer la ardua labor que hacen todos los compañeros de participación ciudadana en ir a tocar diariamente casa por casa de toda la Ciudad de México para llevarle justo este mensaje de bienestar, justo este mensaje de apoyo de nuestro Gobierno de la Ciudad, que pone todas las políticas de inclusión, de bienestar en favor de la gente.

Felicitarle y reconocerle y por supuesto que cuente con este Congreso para apoyarle en lo que se necesite, estamos pendientes en lo que podamos aportar y por ahí lo vamos a estar buscando para tocar algunos temas que, insisto, es una ardua labor la que hacen. Recordemos en la pandemia, los compañeros de participación ciudadana en todo momento estuvieron del lado de la gente apoyando a la Secretaría de Salud en estas actividades que eran fundamentales, no dejaron de ser actividades esenciales en la pandemia y eso hay que reconocerles a todas y a todos, el equipo que usted comanda, todo mi agradecimiento y mi reconocimiento.

Estamos para servirle y nuevamente, usted es de casa, fue diputado con nosotros y sabemos de su entrega y de su compromiso con la ciudadanía, con la gente. Yo también comparto como usted que, por el bien de todos, primero los pobres, y sé que eso nos ha marcado la vida y vamos a seguir trabajando para ello.

Muchísimas gracias, diputado Presidente, y gracias, compañero, por escucharnos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Lourdes Paz. En el siguiente orden de intervención, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diputada Polimnia, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Secretario, muchas gracias por las respuestas de hace unos minutos.

El informe que usted nos envía refiere que se han entregado 19 mil cobijas, 19 mil 900 bienes para vivienda como pintura, impermeabilizante, kit de limpieza, ya también lo dijo la diputada Lulú, que andan en la calle los funcionarios, también

repartieron 2700 artículos para el hogar como almohadas, cobijas, baterías de cocina, 1 mil 800 bienes para la alimentación, están kit alimenticios, leche, fórmula láctea, ahí una recomendación, es más barato promover la lactancia materna que estar comprando fórmula láctea, y 800 aparatos para movilidad asistida, como andaderas, bastones, etcétera.

En este sentido, Secretario, nos interesaría saber qué mecanismos de control utiliza la dependencia a su cargo puesto que ya lo dijeron y los vemos en la calle a los compañeros, todo el tiempo, difundiendo información, promoviendo las ferias del bienestar, etcétera, pero mi pregunta era qué mecanismos de control opera la dependencia a su cargo para evitar que dichas entregas, dichos apoyos en especie no sean utilizados como una promoción personalizada y para que los mismos sean destinados efectivamente a las personas que más lo necesitan.

Usted vivió una ciudad, porque nosotros formábamos parte del mismo partido, usted vivió una ciudad que haciendo una crítica a los que se fueron y a los que se quedaron, una ciudad que perdió mucho cuando los tinacos, las despensas eran moneda de cambio. Perdimos como partido, perdimos como ciudad, no estuvo bien, siempre lo criticamos algunas personas, pero es algo que pasó en esta ciudad y que yo espero que no siga pasando.

Es por eso que le pregunto qué mecanismos de control, pero además también quisiera ampliar la pregunta y decirle cómo hace usted para no sentirse presionado por otros actores políticos que forman parte de su partido. Yo sé que es muy fácil formar parte del partido que gobierna y decir *oye, apóyame acá, apóyame allá*, cómo hace usted para evitar esas presiones de otros compañeros.

Por último, me parece que de las pocas cosas buenas que trajo la pandemia fue la inclusión de los adultos mayores en la tecnología, en el zoom, en las clases virtuales y yo sé que hay muchos espacios donde las personas adultas mayores pueden activarse física y mentalmente, pero quisiera saber, porque hemos recibido algunos comentarios que en algunas sedes se han eliminado estas modalidades virtuales, quisiera saber si hay la posibilidad de que continúen en alguna zona, porque ya nuestros adultos mayores se acostumbraron y la verdad les gustó la onda virtual,

porque ustedes saben que muchos no saben salir de casa, ya no por la pandemia, sino porque es muy difícil andar con más de 70, 80 años por la calle, entonces esta modalidad virtual quisiera saber si está considerado seguirla, porque funcionó muy bien en pandemia, en algunos PILARES y otros centros sociales.

Hasta aquí, Secretario. Yo sé el problema con los tiempos en estas comparecencias. Le agradezco mucho. No me necesita mandar lo que falte por oficio, me pueden hacer una nota informativa, yo lo único que necesito son los datos para seguir trabajando en las herramientas de las que le hablé hace un ratito. Entonces no necesita hacerlo tan formal, me manda una nota informativa y con eso quedamos.

Gracias, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Polimnia. La siguiente intervención es integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. ¿Se encuentra el diputado Jonathan, la diputada Lourdes?

No se encuentran. En tal caso correspondería la siguiente orden de intervención , al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, diputada Luisa.

No está conectada. ¿Diputado Döring?

No se encuentra conectado a la sesión. Vamos a esperar a la conexión del diputado Federico Döring.

Ya tenemos la conexión del diputado Döring. Diputado, hasta por 5 minutos en el uso de la palabra, por favor.

Aparece un problema técnico con el compañero Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Muy amable, gracias.

Buenas tardes a todos.

Señor Secretario, sea usted bienvenido. Nosotros no le vamos a faltar al respeto, no le vamos a hacer juicios de valor.

Para Acción Nacional una comparecencia no es un ejercicio de insultos y diatribas y descalificaciones. Yo quisiera aprovechar para hablar con usted de temas que no

solo se explican por cifras, éste es un tema muy importante en la ciudad y merece un escrutinio más allá de cifras que se digan por una y otra parte.

Como usted sabe, el Gobierno de la Ciudad ha estado impulsando junto con los legisladores de MORENA, una reforma a la Constitución para llevar a rango de ley lo que denominan la *tarjeta Claudia*. El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional está de acuerdo con el espíritu de esta legislación porque siempre apoyaremos cualquier programa que ayude a mejores condiciones de los capitalinos.

A esto le quiero preguntar varias cosas. Primero, usted no era Secretario, pero el 12 de octubre del año pasado se llevó a cabo un evento muy penoso en el cual el titular de la unidad educativa federal en la Ciudad de México, Luis Humberto Fernández, se atrevió a bautizar este programa que tiene por título *Tarjeta para niñas y niños, mi beca para empezar*, como la *Tarjeta Claudia*. Eso ha generado una serie de quejas y denuncias ante las autoridades electorales.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional ha recibido muchas calumnias y diatribas de legisladores de MORENA porque se dice que no estamos en condiciones de aprobar la reforma y lo que quiero aclarar públicamente aprovechando que está usted aquí con nosotros, es que estamos en la mejor disposición de aprobarla. Lo que pasa es que no hemos tenido una respuesta del gobierno sobre si aceptaría complementar la legislación con candados para evitar *(Inaudible)* con los programas *(Inaudible)* hacer varias preguntas al respecto.

Primero, *(Ininteligible)* limpieza legislativa para evitar que funcionarios federales o locales hagan mal uso de los programas sociales. ¿Qué política y postura pública sostiene el gobierno que usted representa respecto de no lucrar con los programas sociales de manera partidista?

Si usted conoce las propuestas de *(Ininteligible)*

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Döring, tiene problemas de conexión.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- …y también vi en su informe de cómo se coordina, *(Ininteligible)* le quiero preguntar cómo está de mejoramiento barrial, *(Ininteligible)*

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Disculpe, diputado, pero está muy cortada su intervención.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Ininteligible)* …que este programa mal llamado en territorio con criterios y pulcritud en el manejo de éste y otros programas que ofrece usted, porque hemos visto pocas reuniones de trabajo con alcaldes emanados de la oposición.

Yo por usted tengo respeto, jamás no se le ha dado un trato que no sea deferente, pero quisiera aprovechar esta comparecencia para obtener de usted un compromiso público de que *(Ininteligible)* …

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado Presidente, creo que tiene muy mala conexión el diputado Döring, no sé si sea el internet, es que no se entiende, creo que hasta se quedó congelada la imagen. No sé si le quisiera mandar un mensaje.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Ininteligible)*

EL C. PRESIDENTE.- Se ha quedado congelada la imagen del diputado Döring, igual el sonido no nos escucha.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Creo que básicamente lo que está pidiendo el diputado Federico Döring es saber cómo vamos a poder garantizar que la entrega de esta tarjeta no se vaya a utilizar con fines político electorales, sobre todo de frente a la inminente campaña de la Jefa de Gobierno hacia la presidencia de la República y además saber cuáles van a ser los candados que se van a establecer para que no solamente de parte de la Secretaría, sino que no vaya a haber esta tentación por parte de cualquier integrante del partido mayoritario para que se utilice, insisto, con un fin político electoral.

Básicamente es eso, y también un poco la preocupación que tenemos desde Acción Nacional de que se esté utilizando un programa muy noble para la promoción

personalizada de la Jefa de Gobierno rumbo a la presidencia de la República, toda vez que se le ha mal llamado *tarjeta Claudia*, y entonces está ahí donde comienza la suspicacia y la preocupación de que pueda ser en ese sentido mal utilizada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Döring, diputada Luisa, por aclarar la propuesta de intervención.

En el siguiente orden de participación, está el grupo parlamentario de MORENA y será la diputada Nancy Núñez quien tenga el uso de la palabra hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Muchas gracias, espero yo sí escucharme bien y sí me entienda.

Muy buenas tardes, maestro Rigoberto Salgado, encargado de despacho, gracias por aguantar ya tanto tiempo, porque los tiempos se han prolongado muchísimo más de lo que teníamos previsto. Le saludo con afecto.

Yo tenía también, ya no quiero reiterar el reconocimiento a diversos programas sociales que me parece muy importante y que también los efectos que nos trajo la pandemia hoy son de vital importancia para las y los habitantes de nuestra ciudad.

Uno de ellos, no quiero dejar de mencionar éste en particular, porque tiene que ver con los comedores comunitarios y que este programa me parece y yo lo he visto con las vecinas y los vecinos cuando recorremos las diversas unidades territoriales, que es de un gran apoyo, no solo que alguno lo encuentran a 11 pesos, pero los comedores públicos que pueden ser gratuitos y este programa que se tiene realmente ayuda muchísimo a muchas familias a que tengan el acceso a un derecho fundamental que es el derecho a la alimentación. Entonces, reconocer.

Un poco ya enunciaban que estamos luchando en el Congreso porque el programa *Mi beca para empezar*, el programa de Bienestar para niñas y niños de la ciudad pueda elevarse a rango constitucional. Yo me atrevería a decir de manera aventurera que el programa de comedores también tendríamos, al ser un derecho fundamental, qué evaluar también si lo establecemos como un derecho, este

programa se puede elevar también a rango constitucional y con eso dotar de la certeza para que los beneficios de éste puedan estar garantizados.

Yo me atrevería y le preguntaría cómo vería usted esta posibilidad de luchar, y qué bueno que hoy el grupo parlamentario de Acción Nacional dice que está a favor de que ya se pueda lograr que el programa de mi Beca para empezar transite en la discusión, pues yo solo seguiría emplazándolos para que no se convierta solo en un dicho, sino en un hecho, y entonces la discusión y las partes complementarias que quiera hacer este grupo parlamentario ya lo hagamos dentro del proceso y se discuta ya en una Comisión, entonces yo solo esperaría que así como hoy dicen tener la voluntad, se demuestre ya en una fecha de convocatoria a la Comisión respectiva, que sabemos que es presidida por el PAN. Qué bueno que lo aclaran aquí, pero sería muy bueno también que ya dieran una fecha exacta, porque del dicho al hecho hay mucho trecho, entonces queremos hechos.

También por otra parte reconocer la integralidad que se ha logrado y con el programa de Mi barrio adentro, en donde entran diversas dependencias y saber si se tiene más allá del reporte de las acciones en diversas unidades territoriales que tienen algún índice de marginalidad y vulnerabilidad, cómo ha contribuido esto al desarrollo de esas unidades territoriales el que entren las diversas dependencias y saber como cuántas unidades territoriales con estas características estarían programadas para el año 2023, si es que se tiene ya algún estimado, sobre todo aquí en particular en la alcaldía Azcapotzalco, del cual tengo orgullo ser representante popular ante el Congreso, tenemos varias unidades territoriales que creo que faltaría visitar y que sería muy bueno que entrara este programa de Mi barrio adentro.

Algo que me parece muy fundamental también porque lo vivimos, es la ampliación del programa de atención para personas con discapacidad. El que hoy se otorgue y se amplíe la edad y se complemente con el programa federal que se ha impulsado desde el Gobierno de México, ayuda mucho, porque veíamos que la edad, el poder atender a personas de 29 años como ahora se hace con este programa, es sustancial para este grupo de población y que se tiene que fortalecer por supuesto.

En otro sentido de ideas, conocíamos hace algunos meses el modelo de atención que tienen los centros de atención a infancias, los CADI y las instancias que se manejan desde el DIF y que muestran un modelo integral de alimentación, atención psicológica, educativa, etcétera.

Ahora vemos que en un tema tal vez sin control varias alcaldías han dado a seguir autorizando esto que se ve o que lo pudieran ver ellos como una base de las estancias infantiles, pero ver si desde SIBISO se hace algún seguimiento a estas estancias infantiles, porque no es lo mismo tener un modelo integral a de repente abrir estancias y que cuál es el seguimiento que se tiene desde la SIBISO para que no nos topemos con desgracias como las que ocurrieron con estas estancias como son las de ABC y que veamos el cuidado de las y los niños tienen que tener mecanismos de control muy específicos, si desde la instancia que usted tiene bien a encabezar se hace un seguimiento de estas estancias, que hay unas que hasta nombres de personajes del Partido Acción Nacional tienen. Aquí en Azcapotzalco hay una que literal lleva el nombre de *Margarita Zavala*, entonces cuando dicen que la Tarjeta Claudia, aquí bautizan las estancias también hasta con nombre de sus diputados, está en la colonia Euzkadi cuando la quieran visitar vean que esto es cierto.

Sí es importante, vimos lamentablemente hace unos días en una clase de natación murió un niño ahogado en una escuela privada, pero esto puede pasar alguna desgracia, entonces tiene que haber un protocolo de atención y no nada más abrir estancias por abrir y que esto también luego tiende a la privatización, qué seguimiento se hace desde la dependencia.

También saber cuáles son los retos que usted mira para el 2023 para esta integralidad de los programas que se han tenido.

Ya no quiero repetir lo que mi compañera Marisela estableció como parte del grupo parlamentario de MORENA.

Vemos que ha disminuido el tema de las personas en situación de calle, lo cual me parece muy positivo.

También decirle, reiterar que desde el grupo parlamentario sabemos que esta dependencia que usted encabeza tiene múltiples tareas, hoy también llevan a cabo en el INDEPORTE, también de alguna manera tiene una relación con SIBISO y este programa de Ponte pila, que ha permitido que el deporte sea concebido como un derecho y no como tal vez en algunas alcaldías se mira de cobrar cuotas, sino hoy la población puede tener acceso a actividades deportivas de manera gratuita. Creo que esto se está juntando junto con el programa PILARES, cómo se va a transitar a este modelo integral, si tiene alguna información también darlo.

Externarle la disposición del grupo parlamentario de seguir trabajando de la mano y ojalá estas visitas, algunos centros que pedía la diputada Marisela y creo que algunos otros, estaría bien hacerlos desde la Comisión.

Cuente con nosotros. Muchas gracias, maestro.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Nancy. El siguiente punto del orden del día es la intervención final de la persona servidora pública que comparece hasta por 5 minutos para un mensaje final. Adelante, maestro Rigoberto, hasta por 5 minutos.

EL C. MTRO. RIGOBERTO SALGADO.- Gracias, diputado Presidente.

Diputadas y diputados, muchas gracias por los comentarios que han vertido. Estaremos atentos a incorporar la visión que han generado en favor de las personas habitantes de la Ciudad de México. No puedo evitar decirle a la diputada Polimnia que *(Ininteligible)* …

EL C. PRESIDENTE.- Se congeló su imagen, maestro Rigoberto.

EL C. MTRO. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.- Muy bien. Diputadas y diputados, agradezco este ejercicio de rendición de cuentas y sobre todo de apertura al diálogo. Quedo atento a las dudas o preguntas. Construyamos reuniones, mesas como bien dice la diputada Polimnia, no necesitan tener demasiada formalidad, sí buen espíritu y ánimo de construir en colectivo a favor de todas y de todos.

Antes de concluir, me gustaría resaltar el trabajo del personal que labora en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y en los entes sectorizados. Sin su empatía, su entrega y compromiso nada de lo expuesto hubiera sido posible.

La SIBISO representa la visión del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, porque nuestra Jefa de Gobierno está siempre atenta a que la justicia e igualdad de oportunidades sean las mismas para todas y todos.

No me quede duda que ésta es una ciudad innovadora y de derechos que procura el bienestar de la gente sin distinciones.

Estamos en el camino correcto, sin embargo entre todas y todos debemos construir y formar esta ciudad del bienestar, una ciudad en que las personas excluidas e históricamente discriminadas no lo sean más. Vamos avanzando y garantizando el derecho a la alimentación en las escuelas, en los hogares, en los espacios públicos. Poco a poco vamos reconstruyendo el tejido social y los entornos saludables, donde la actividad física y la educación cohabitan.

Se debe reforzar y garantizar el sistema de cuidados que incluya niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas en abandono social, en situación de calle y discapacidad. Esto implica impulsar la inclusión desde las instalaciones en atención hasta los mecanismos de asistencia, transferencia y mecanismos de cuidados que garanticen a las personas servicios básicos para la alimentación, vestido, atención médica, autonomía y vinculación con la comunidad, por lo que los invito a favorecer la autonomía, la vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Frente al abandono social debemos seguir invirtiendo en el bienestar para hacer de esta ciudad cuidadora de un hogar digno para los habitantes, transformando las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad.

No hay que olvidar a dónde vamos y dignificar el envejecimiento de la población. Se requiere prevenir el abuso, el abandono y garantizar la seguridad e integridad de las personas mayores y que los servicios que reciban sean complementarios a los derechos ya ganados.

También se debe favorecer la construcción de ciudadanía a partir de la convivencia de organización social en las colonias, pueblos y barrios.

Trabajar para recuperar el espacio público, para el desarrollo y encontrar en él la vocación solidaria, pero también el espacio de convivencia seguro y digno, sustentable, con una cultura cívica y respetuosa de las personas, de la naturaleza, de la fauna y de nuestros animales de compañía.

El bienestar en la ciudad debe tener un espacio común acompañado de la participación ciudadana y garantizar en el diseño de todas las acciones y políticas de bienestar el empuje de igualdad y no discriminación como un principio y un derecho.

Fortalecer la atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en los centros de educación en situación de vulnerabilidad, riesgo y desamparo, pensando en la inclusión de personas jóvenes con el ejercicio pleno de sus derechos, pero también como parte activa de la comunidad.

Hay que apostar por el presente de las juventudes y que éste sea un sinónimo de su futuro con mejor educación, acceso al empleo, salud, beneficio sociales y que contribuyan a nuestra economía.

Que las y los jóvenes sean un baluarte y no una población con incertidumbre.

Garanticemos el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas LGBTTTIQ+, una política de no discriminación e igualdad, propiciando un cambio de actitudes, prácticas y conductas con acceso a derechos, programas, servicios y oportunidades, sin discriminación, exclusión o segregación alguna.

Se deben tener servicios de atención e integración laboral para personas migrantes sujetas a la protección internacional con la finalidad de favorecer el ejercicio de sus derechos a la identidad, al trabajo y a la educación.

Quiero refrendar el compromiso de nuestra Jefa de Gobierno de trabajar todos los días para transformar la vida de las personas que habitan y transitan por nuestra ciudad de derecho. Somos la entidad que más ha elevado el índice de acceso a

derecho. Esta Secretaría es el brazo social del gobierno de la doctora Sheinbaum, un brazo que se fortalece como nunca para lograr el bienestar de todas, de todos.

Hoy consolidamos una política de bienestar con el fin de lograr una ciudad igualitaria, democrática, solidaria y libre. Queda mucho por hacer, pero cuenten conmigo como un aliado en la SIBISO y por supuesto con el ejercicio de buen gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, un gobierno que con honestidad da resultados.

Es cuánto, diputado Presidente. Diputadas y diputados, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestro Rigoberto Salgado Vázquez, por sus intervenciones y reconociendo que ha tenido esta disposición, estaremos atentos precisamente a las respuestas o informaciones que nos remitan para complementar esta visión de trabajo que tenemos las diputadas y los diputados con esta Secretaría que usted está encargado, para poder mejorar los mejores mecanismos que ayuden a la ciudadanía.

Una vez agotadas las intervenciones y posicionamientos de cada grupo y asociación parlamentaria, así como del encargado de despacho de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y no habiendo más puntos pendientes por desahogar, pasaremos a la clausura de esta sesión de comparecencia y agradecemos de nueva cuenta, maestro Salgado, en el tema de los comentarios vertidos en esta reunión de trabajo y así por su amable asistencia a esta sesión de trabajo.

Le remitiremos la versión estenográfica y reiteramos nuestra disposición a la aprobación y al diálogo entre poderes en beneficio de la Ciudad de México.

Muchas gracias, compañeras diputadas y diputados y siendo las 13 horas con 56 minutos del día 9 de noviembre de 2022, se tienen por clausurados los trabajos de estas comisiones unidas.

Muchas gracias a todas y a todos, que tengan muy buena tarde.